

Asunción, 26 de julio de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024**  
**“MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA**  
**INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE**  
**JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS**  
**PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES**  
**– CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL”**  
**ID N° 444038**

**DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA**  
**OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**

En **vista** a que el Artículo 42 de la **Ley N° 7021/22** “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece “Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios” y en este sentido, el **Decreto N° 9823/23** «Por el cual se reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”» establece en su Artículo 36 que “La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables” y en consideración a que la **Resolución DNCP N° 454/2024** “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22” indica por medio de su Artículo 2 que “Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems y sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañado de los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia", y en su Anexo "Guía para la elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas" aclara que "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", ajustándose a la normativa vigente, **esta Unidad Operativa de Contrataciones informa sobre:**

**1. La fuente de información, que:**

Para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

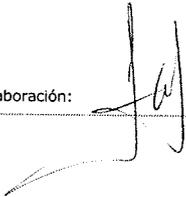
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."

Cabe resaltar que, sirviéndose de la información obtenida de las fuentes mencionadas precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, razonabilidad, transparencia y publicidad, contemplados en Artículo 4 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

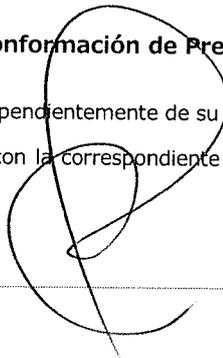
**2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia, que:**

En consideración a que el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de

Elaboración:



Visto Bueno:



Lic. Liz Fátima Insrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:



Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

En ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

En relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar que:

❖ En fecha 9 de julio de 2024, el Departamento de Programación, por medio de correo electrónico, realizó una solicitud de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80090977-1	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	021 553 407
80008322-9	GRUPO SENSORMATIC S.A.	keeper@keeper.com.py	021 503 609
80098601-6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	infosend@grupoedelsur.com	981395830
80012876-1	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	pt.gepsa@preventec.com.py	610287
80016585-3	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	isc_info@isc.com.py	3290056
80010569-9	S & C INGENIERIA S.R.L.	syc@syc.com.py	601754

❖ En fecha 09 de julio de 2024, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la plataforma habilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas — dirigiéndose a esta última por medio de la Nota UOC No. 1220/24, estableciendo un plazo para la respuesta hasta la fecha 12 de julio de 2024, realizó la RFQ - Solicitud de Información de Precios a todo público, procurando la obtención de cuantas fuentes de información fueren posibles.

❖ En fecha 9 de julio de 2024, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la Nota UOC No. 1221/24, dirigiéndose al ámbito técnico la solicitud de colaboración para la obtención de presupuestos destinados a la conformación del precio referencial.

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso Testapova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572

Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

- ❖ En fecha 10 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, el Departamento de Programación realizó solicitudes de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80008004-1	FAXCOMTEL S.R.L.	info@faxco.net	(021) 202 545
3801039-9	GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO	cuttier54@gmail.com	(0984) 679 924
80006418-6	LA ALPACA S.R.L.	alpaca@click.com.py	(021) 211972
80035676-4	SELCOM S.R.L.	anibal@selcom.com.py	(021) 229 360 (021) 556 150
1976058-2	SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	servicio-tecnico-jc@hotmail.com	(021) 900 155

- ❖ En fecha 11 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, el Departamento de Programación realizó solicitudes de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
2347092-5	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	coin.electromecanica@gmail.com	(021) 942 232
80070790-7	E.S.I.S.A. EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.	administracion@esisaparaguay.com m/info@esisa-paraguay.com	(021) 443 452
80061451-8	EOS S.R.L.	paola@eos.com.py	(0994) 361 275
3650486-6	LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	licitaciones.lamayoria@gmail.com	(0981) 970 678
80013311-0	PROTEK S.R.L.	licitaciones@protek.com.py	(021) 620 4090

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

80008322-9	SENSORFIRE de GRUPO SENSORMATIC S.A.	contacto@sensorview.com.py	(021) 503 609
3846758-5	FERNANDO ARIEL CARDENAS GALEANO	fac.cardenas@gmail.com	3385566
3007180-1	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	myc_distribuidora2008@hotmail.com	513086
80004925-0	SIMPSONEX S.R.L.	lesliestanton@hotmail.com	0228634350

❖ En fecha 12 de julio de 2024, el Departamento de Programación, procedió a la verificación de procesos licitatorios comparables — a través del Buscador de Licitaciones disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas —; esto tuvo como resultado la obtención de:

• Precios adjudicados a esta Convocante por las empresas **GRUPO SENSORMATIC S.A. Y TES INGENIERIA** de **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** en marco del llamado con **ID 405482**, correspondientes a la **fuerza de información nro. 3**. Se aclara que el reajuste según criterio contemplado en Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" no fue realizado, debido a criterio del ámbito técnico indicado por medio de nota DFTI: 102/2024 de fecha 15 de julio de 2024 — cursada por Nota DSAI N° 556/2024 de fecha 16 de julio de 2024 — por la cual manifiesta que el ámbito técnico «*mantiene el criterio de utilizar "El Precio más Bajo" como Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales en todos los procesos Licitatorios, el motivo obedece a que la Resolución DNCP 454/24, nos faculta a utilizar esta metodología...*».

❖ En fecha 12 de julio de 2024, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la Nota UOC No. 1264/24, reiteró al ámbito técnico la solicitud de colaboración para la obtención de presupuestos destinados a la conformación del precio referencial, a la vez de informar respecto a las nuevas solicitudes.

❖ En fecha 19 de julio de 2024, con el objeto de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen en exactitud y a detalle cada bien requerido — ajustándose a la normativa vigente, los principios

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

contemplados y las mejores prácticas en materia de Contrataciones Públicas —, fue mantenida una Reunión de Trabajo entre representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones y el ámbito solicitante de este llamado, a fin de determinar los precios a ser considerados en el promedio que conforma el precio de referencia. En este marco, el representante del ámbito técnico:

- ◆ Proporcionó precios correspondientes a la **fuerce de información nro. 4**, siendo estos:
  - ◆ Precios cotizados por la empresa **LA ALPACA S.R.L.** en fecha 17 de julio de 2024 a fin de su inclusión en el precio referencial;
  - ◆ Precios cotizados por la empresa **TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** en fecha 12 de julio de 2024 a fin de su inclusión en el precio referencial;
  - ◆ Precios cotizados por la empresa **TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** a fin de su inclusión en el precio referencial en fecha 08 de agosto de 2023, correspondiente a la **fuerce de información nro. 4**; respecto al mismo, es menester resaltar que únicamente fue utilizado el precio cotizado para el ítem 2.16 “Cambio de cable de señal (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma) del Lote 3, puesto que, para los demás ítems, se cuenta con cotización actualizada.
- ◆ Determinó la conformación del precio referencial considerando únicamente los precios más bajos, a fin del resguardo de recursos institucionales.
- ❖ Que, respecto a los criterios adoptados, es menester resaltar que:
  - ◆ Por medio de correo electrónico de fecha 16 de julio de 2024, el Departamento de Programación se dirigió al ámbito técnico con el objeto de «*...Solicitar respetuosamente la justificación del criterio adoptado, ya que si bien “que la Resolución DNCP 454/24, nos faculta a utilizar esta metodología” (sic), la misma Resolución indica detallar la metodología utilizada. En este punto, es menester resaltar que, más allá de los criterios que la legislación nos autoriza a adoptar, las mejores prácticas en materia de compras públicas se fundamentan en los principios de transparencia y publicidad; por tanto, resulta imperativo no solo exponer la totalidad de los procesos realizados, sino también proporcionar una justificación detallada de los motivos subyacentes a cada decisión. Esta aproximación no solo garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también fomenta la confianza pública y asegura una gestión responsable y ética de los recursos...»*

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

♦ Por medio de correo electrónico de fecha 18 de julio de 2024, el representante del ámbito técnico indicó que «EL CRITERIO PARA UTILIZAR EL “PRECIO MÁS BAJO” COMO METODOLOGÍA SE FUNDAMENTA PRINCIPALMENTE EN LA RESOLUCIÓN S2 N°: 64, DE FECHA 16/04/2024, DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN ESE CONTEXTO, Y OBSERVANDO LA RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024, DE FECHA 15/02/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, OPTAMOS UTILIZAR EL “PRECIO MÁS BAJO”, ATENDIENDO QUE LOS PRECIOS DEL CONTRATO N°: 54 Y 55/2022 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.”, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA YA SON SUFICIENTES PARA BRINDAR LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO. OPTAR POR UN MECANISMO DE REAJUSTE DE PRECIOS VA EN CONTRA DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN UT SUPRA MENCIONADA.» (sic).|

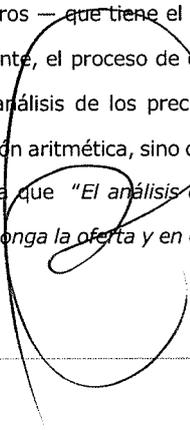
En este punto, cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias —, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia; esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos — junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros — que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultades altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que “El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundado”.

Elaboración:



Visto Bueno:



Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572

Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerado a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluadores facultados a definir conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

En vista a lo expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" — Economía, Eficacia y Eficiencia, Razonabilidad, Valor por Dinero —, es decir, garantizando la optimización de los recursos públicos en la satisfacción de necesidades de la Institución y de la ciudadanía, empleándolos de manera razonable en términos cuantitativos y cualitativos, asegurando al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas.

Se constata la existencia de fuentes fehacientes consultadas en marco de la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto y en atención al principio de Transparencia y Publicidad — establecido en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" —, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes — Evidencia Documentada — de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

### **3. El Precio de Referencia, que:**

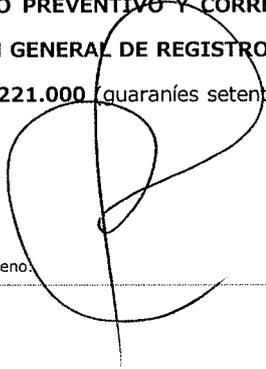
Teniendo en cuenta que el Monto Global Estimado para este llamado es de **G. 900.000.000** (guaraníes novecientos millones), se concluye una **sumatoria de precios unitarios referenciales de G. 235.613.000** (guaraníes doscientos treinta y cinco millones seiscientos trece mil), distribuidos de la siguiente manera:

- 1. LOTE NRO 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, con una **sumatoria de precios unitarios referenciales de G. 143.600.000**(guaraníes ciento cuarenta y tres millones seiscientos mil);
- 2. LOTE NRO 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS**, con una **sumatoria de precios unitarios referenciales de G.75.221.000** (guaraníes setenta y cinco millones doscientos veinte y un mil )

Elaboración:



Visto Bueno:



Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

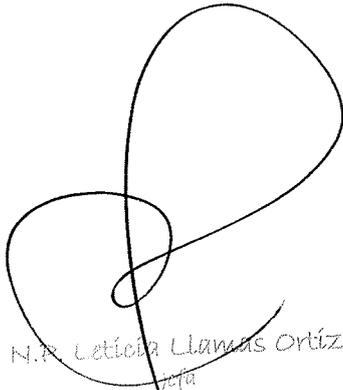


Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

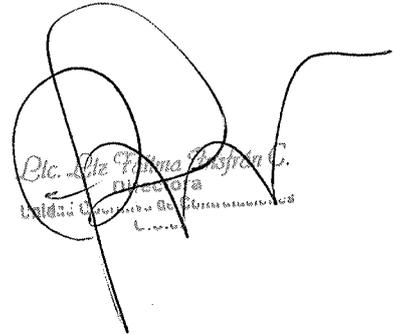
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

3. **LOTE NRO 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES**, con una **sumatoria de precios unitarios referenciales de G. 16.792.000** (guaraníes diez y seis millones setecientos noventa y dos mil ).

Asimismo, cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto permite múltiples variables de ejecución contractual; esto implica que los ítems solicitados en la contratación pueden ser requeridos durante su ejecución en cualquier cantidad enmarcada en los montos establecidos a tal fin.



N.P. Leticia Llamas Ortiz  
jefa  
Departamento de Programación



Lic. Liz Fátima Insfrán C.  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones

Elaboración:



**Ing. Linda Riveros**  
UOC  
Corte Suprema de Justicia

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964  
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



Contrato Abierto por cantidades. Míximo: 450.000.000 Máximo: 990.000.000. Abastecimiento simultáneo. No

LOTES 1º PARQUE DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA JUZGA DE LA JUSTICIA, JERÓNIMO DE PAZ DE LA RECTORÍA

PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)

Fuente 3	Fuente 4	2024
2022	2023	2024

Item Especificaciones técnicas referidas Unidad de Medida Presupuesto Cantidad Precio unitario IVA incluido Precio referencial

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO, MARCA SIMPLEX 4100U.	UN	EVENTO	1	5.000.000	No cotiza	No cotiza	6.600.000	5.000.000
					134.960.000				

1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS, TRANSDONDADORES, SIREMAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOCUPLICIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SENALIZACION DE EMERGENCIA. Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación de zonas y tensión de los transpondedores, limpieza de módulos, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores iónicos, verificación y limpieza de detectores termocoplímétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de carteles de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1	5.000.000	No cotiza	No cotiza	6.600.000	5.000.000
-----	--	----	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA, MARCA SIMPLEX 4100U	UN	EVENTO	1	135.690.000	No cotiza	No cotiza	150.454.000	134.960.000
---	---	----	--------	---	-------------	-----------	-----------	-------------	-------------

2.1	Cambio de placa electrónica del panel de incendio, MARCA SIMPLEX 4100 U.(del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	29.000.000	No cotiza	No cotiza	34.930.000	29.000.000
-----	---	----	--------	---	------------	-----------	-----------	------------	------------

2.2	Cambio del módulo panel de alarma de incendio, MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	15.000.000	No cotiza	No cotiza	14.530.000	14.530.000
-----	--	----	--------	---	------------	-----------	-----------	------------	------------

2.3	Cambio de expansor de zona, MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	11.400.000	No cotiza	No cotiza	13.330.000	11.400.000
-----	---	----	--------	---	------------	-----------	-----------	------------	------------

2.4	Cambio de placa SPS - Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central, MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	12.400.000	No cotiza	No cotiza	13.330.000	12.400.000
-----	--	----	--------	---	------------	-----------	-----------	------------	------------

2.5	Cambio de placa interfaz local MINIPLEX. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	9.600.000	No cotiza	No cotiza	9.730.000	9.600.000
-----	--	----	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.6	Cambio de teclado del panel central de alarma, MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	15.000.000	No cotiza	No cotiza	15.730.000	15.000.000
-----	--	----	--------	---	------------	-----------	-----------	------------	------------

2.7	Cambio de enlaces del panel central y expansores de zona. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	1.500.000	No cotiza	No cotiza	1.810.000	1.500.000
-----	---	----	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.8	Cambio de Panel central de alarma, DSC PC 1555. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	1.600.000	No cotiza	No cotiza	1.930.000	1.600.000
-----	---	----	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.9	Cambio de Panel central de alarma, HONEYWELL K14342-1. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	2.350.000	No cotiza	No cotiza	2.530.000	2.350.000
-----	--	----	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.10	Cambio de Anunciador remoto. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	5.700.000	No cotiza	No cotiza	6.130.000	5.700.000
------	--	----	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.11	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	500.000	No cotiza	No cotiza	240.000	240.000
------	--	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.12	Cambio de batería del panel central de alarma. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	300.000	No cotiza	No cotiza	490.000	300.000
------	---	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.13	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	550.000	No cotiza	No cotiza	610.000	550.000
------	---	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.14	Reubicación de sensores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	340.000	No cotiza	No cotiza	655.000	340.000
------	---	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.15	Cambio de detectores H-C. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	520.000	No cotiza	No cotiza	610.000	520.000
------	--	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.16	Cambio de detector T-V (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	300.000	No cotiza	No cotiza	466.000	300.000
------	---	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.17	Cambio de base para detectores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	250.000	No cotiza	No cotiza	250.000	250.000
------	--	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.18	Cambio de detectores con asidón. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	550.000	No cotiza	No cotiza	850.000	550.000
------	---	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.19	Cambio de pulsador. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	790.000	No cotiza	No cotiza	970.000	690.000
------	--	----	--------	---	---------	-----------	-----------	---------	---------

2.20	Cambio de AAU. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	690.000	No cotiza	No cotiza	1.198.000	750.000
------	---	----	--------	---	---------	-----------	-----------	-----------	---------

Ing. Linda Rivero  
UOC  
Corte Suprema de Justicia

Pedro L. García Díaz  
Departamento de Prevención y Seguridad

Dpto. Prevención y Seguridad

2.21	Cambio de fuente de alimentación de expansores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	12.000.000	No cotiza	No cotiza	13.330.000	12.000.000
2.22	Cambio de módulo idnet. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	3.000.000	No cotiza	No cotiza	3.490.000	3.000.000
2.23	Cambio de tarjeta de red de panel. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	6.000.000	No cotiza	No cotiza	6.130.000	6.000.000
2.24	Cambio de tarjeta RS 232. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	5.500.000	No cotiza	No cotiza	6.130.000	5.500.000
2.25	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	250.000	No cotiza	No cotiza	370.000	250.000
2.26	Cambio de iluminación de emergencia. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	140.000	No cotiza	No cotiza	445.000	140.000
2.27	Mano de obra por evento. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	500.000	No cotiza	No cotiza	240.000	500.000
3	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).</b>				<b>450.000</b>			<b>1.200.000</b>	<b>450.000</b>
3.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES FOTOELECTRÓNICO, LUCES DE EMERGENCIA.	UN	EVENTO	1	450.000	No cotiza	No cotiza	1.200.000	450.000
4	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).</b>				<b>3.550.000</b>			<b>4.090.000</b>	<b>3.190.000</b>
4.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. Marca ADEMCO 4110.	UN	EVENTO	1	1.800.000	No cotiza	No cotiza	1.450.000	1.450.000
4.2	Cambio de teclado del panel central de alarma. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	450.000	No cotiza	No cotiza	670.000	450.000
4.3	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	260.000	No cotiza	No cotiza	250.000	250.000
4.4	Cambio de batería del panel central de alarma. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	160.000	No cotiza	No cotiza	310.000	160.000
4.5	Cambio de sensores de humo fotoelectrónico. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	230.000	No cotiza	No cotiza	370.000	230.000
4.6	Cambio de base para detectores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	160.000	No cotiza	No cotiza	250.000	160.000
4.7	Cambio de sirena de 30W. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	240.000	No cotiza	No cotiza	370.000	240.000
4.8	Mano de obra por evento. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	250.000	No cotiza	No cotiza	420.000	250.000

Ing. Linda Riveros  
UOC

Corte Suprema de Justicia

Pedro L. Cabral Díaz

Técnico

Dpto. Prevención y Seguridad

N.P. Letícia Llamas Ortiz  
Jefa  
Departamento de Programación

LOTE 2. DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Item	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de Medida	Presupuesto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)			Precio referencial unitario	
					2023	2024	2024		
1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA</b>								
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS, SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOCUPLICETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SENALIZACION DE EMERGENCIA. Revision de alimentacion de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores iónicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de carteles de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1	5.600.000	No aplica	8.800.000	4.400.000	4.400.000
2	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA</b>								
2.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. HONEYWELL. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	83.990.000	No aplica	103.868.000	82.816.000	70.821.000
2.2	Cambio de expansor de zona. HONEYWELL. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	12.560.000	No aplica	15.990.000	13.600.000	12.560.000
2.3	Cambio de testado del panel central de alarma. HONEYWELL. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	7.980.000	No aplica	9.990.000	8.320.000	7.980.000
2.4	Cambio de entlaces del panel central y expansor de zona. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	5.300.000	No aplica	5.500.000	1.600.000	1.600.000
2.5	Cambio de entlaces del panel central y expansor de zona. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	4.090.000	No aplica	4.800.000	6.400.000	4.090.000
2.6	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	3.900.000	No aplica	4.500.000	5.680.000	3.900.000
2.7	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	1.100.000	No aplica	1.200.000	240.000	240.000
2.8	Cambio de batería del panel central de alarma. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	300.000	No aplica	450.000	370.000	300.000
2.9	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	800.000	No aplica	990.000	990.000	800.000
2.10	Reubicación de sensores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	279.000	No aplica	440.000	240.000	240.000
2.11	Cambio de detector H-C. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	786.000	No aplica	990.000	1.050.000	786.000
2.12	Cambio de detector T-V. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	650.000	No aplica	990.000	810.000	650.000
2.13	Cambio de base para detectores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	220.000	No aplica	330.000	282.000	220.000
2.14	Cambio de pulsador. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	850.000	No aplica	999.000	990.000	850.000
2.15	Cambio de fuente de alimentación de expansores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	800.000	No aplica	999.000	750.000	750.000
2.16	Cambio de tarjeta de red de panel. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	4.000.000	No aplica	4.800.000	2.790.000	2.790.000
2.17	Cambio de tarjeta RS232. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	1.600.000	No aplica	2.500.000	2.790.000	1.600.000
2.18	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	280.000	No aplica	330.000	414.000	280.000
2.19	Cambio de iluminación de emergencia. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	165.000	No aplica	220.000	330.000	165.000
2.20	Mano de obra por evento. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	410.000	No aplica	660.000	240.000	240.000
2.21	Cambio de válvula solenóide en cilindros de gas. (Componentes del Sistema Automático de Extinción)	UN	EVENTO	1	7.160.000	No aplica	9.900.000	5.430.000	5.430.000
2.22	Cambio de cilindros de gas. (Componentes del Sistema Automático de Extinción)	UN	EVENTO	1	20.000.000	No aplica	25.000.000	24.150.000	20.000.000
2.23	Cambio de Actuador mecánico. (Componentes del Sistema Automático de Extinción)	UN	EVENTO	1	2.300.000	No aplica	2.800.000	2.130.000	2.130.000
2.24	Cambio de Detectores. (Componentes del Sistema Automático de Extinción)	UN	EVENTO	1	1.800.000	No aplica	2.500.000	1.110.000	1.110.000
2.25	Cambio de Mangueras flexibles. (Componentes del Sistema Automático de Extinción)	UN	EVENTO	1	2.600.000	No aplica	3.300.000	1.110.000	1.110.000
2.26	Mano de obra por evento. (Componentes del Sistema Automático de Extinción)	UN	EVENTO	1	550.000	No aplica	880.000	240.000	240.000

Ing. Linda Riveros  
UOC  
Corte Suprema de Justicia

Dpto. Prevención y Seguridad

Departamento de Prevención y Seguridad

*[Handwritten signatures and stamps]*

Lote 5: DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR		Precio unitario (IVA incluido)		Fecha		Precio referencial unificado	
		2022	2023	2024			
		Precio actualizado por esta Comarcante en ID 405482		Precio cotizado a fin de su inclusión en el precio referencial unificado			
Item	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de Medida	Presentación	Cambio	TES INGENIERIA DE DIEGO BLAGUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TES INGENIERIA DE DIEGO BLAGUIN RODRIGUEZ BARRIOS	LA ALPARCA S.R.L.
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	4.500.000	8.200.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOVELOCIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA. Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores ionicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de carteles de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1	No aplica	8.200.000	2.400.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	18.490.000	27.380.000	14.134.000	14.134.000	14.134.000	14.134.000
2.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. ZETA ALARM PREMIER CUATRO. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	12.000.000	5.250.000
2.2	Cambio de teclado del panel central de alarma. ZETA ALARM PREMIER CUATRO. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	3.000.000	1.488.000
2.3	Cambio de módulos de enlaces del panel central y expansores de zona. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	2.200.000	1.750.000
2.4	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	660.000	240.000
2.5	Cambio de batería del panel central de alarma. ZETA ALARMA PREMIER CUATRO. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	440.000	230.000
2.6	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisual. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	1.200.000	760.000
2.7	Reubicación de sensores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	325.000	240.000
2.8	Cambio de detector H-C MKII-A0H. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	900.000	728.000
2.9	Cambio de detector T-V MKII-AHR. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	560.000	728.000
2.10	Cambio de bases para detectores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	270.000	176.000
2.11	Cambio de pulsador ZT- CP3/AD. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	720.000	720.000
2.12	Cambio de AAV ZRAP/R (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	860.000	820.000
2.13	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	240.000	290.000
2.14	Cambio de iluminación de emergencia. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	150.000	194.000
2.15	Cambio de detectores con aislación. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	305.000	990.000
2.16	Cambio de cable de señal (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	860.000	240.000
2.17	Mano de obra por evento. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1	No aplica	430.000	240.000
		Monto Mínimo	Monto Máximo	Sumatoria de precios unitarios referenciales			
		250.000.000	900.000.000	16.792.000			
1	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA,	250.000.000	900.000.000	143.600.000			
2	JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA	100.000.000	200.000.000	75.221.000			
3	DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	100.000.000	200.000.000	16.792.000			
		100.000.000	200.000.000	235.613.000			
				Monto Global Estimado			
				900.000.000			

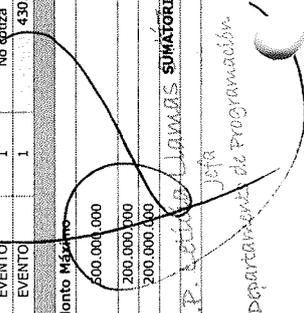
Ing. Linda Riveros  
UOC

Corte Suprema de Justicia

Pedro L. Cabral Díaz  
Técnico

Dpto. Prevención y Seguridad

N.P. Carlos Lavadas  
Jefe de Programación



7/9/24, 11:42 AM

Correo - lb\_pereira@pj.gov.py

# Presupuesto para precios referenciales

Linda Belen Pereira Riveros

mar 9/7/2024 11:42

Para: licitaciones@tesingenieria.com.py <licitaciones@tesingenieria.com.py>; keeper@keeper.com.py <keeper@keeper.com.py>;  
infosend@grupoedelsur.com <infosend@grupoedelsur.com>; pt.gepsa@preventec.com.py <pt.gepsa@preventec.com.py>;  
isc\_info@isc.com.py <isc\_info@isc.com.py>; syc@syc.com.py <syc@syc.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (40 KB)

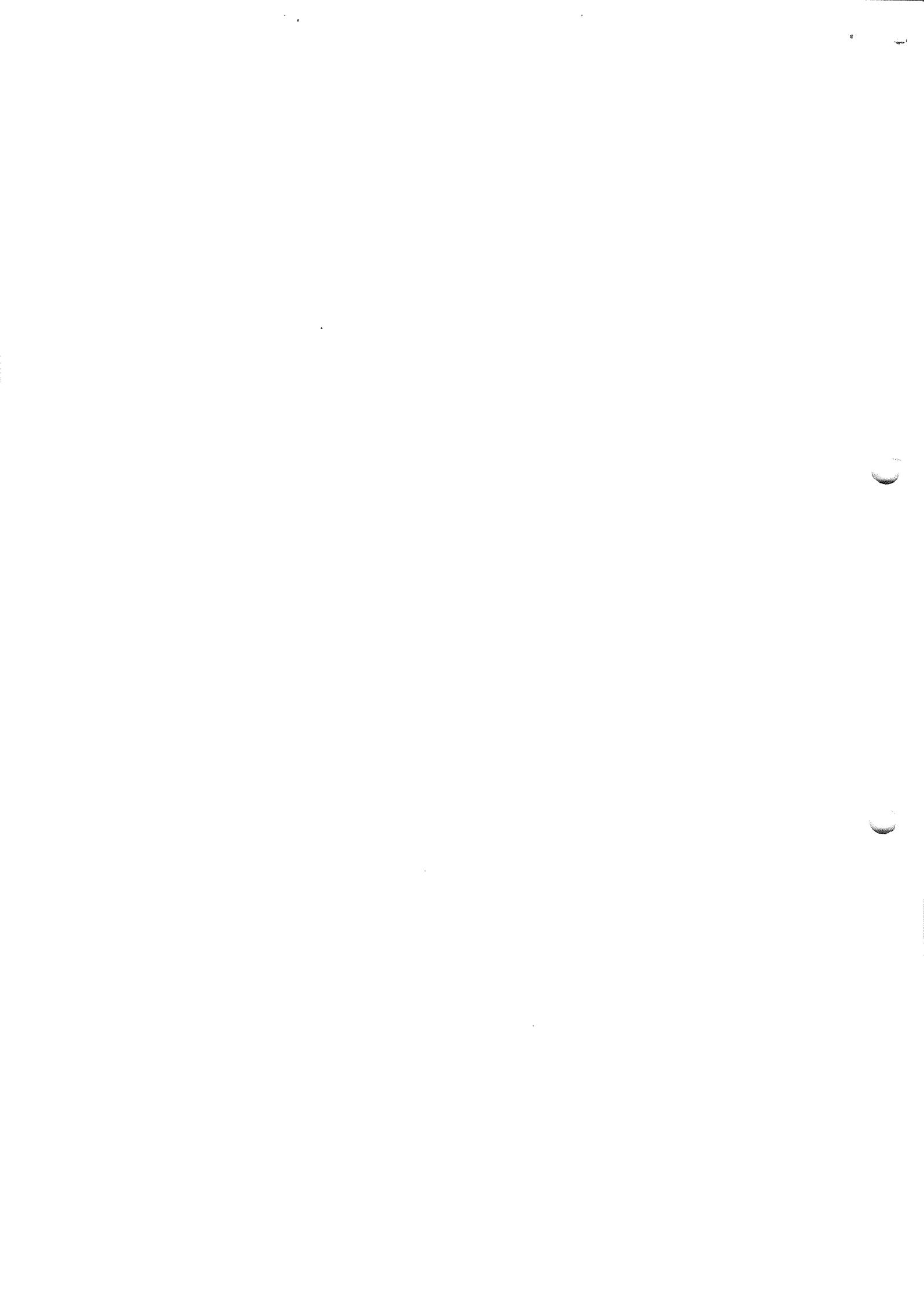
61\_24 EETT.docx; 61\_24 Ítems solicitados.xlsx;

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID Nº 444038

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY"

Linda Riveros  
UOC/CSJ/DP  
Interno 2964





# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 1290 / 24

Asunción, 09 de julio de 2024.

Señor

**Abg. Agustín Encina, Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted en marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" con ID N° 444038, en vista lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación", con el objeto de realizar la **RFI - Solicitud de información** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia**.

Sin otro particular, me despido atentamente



Abg. Agustín Encina  
Director  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Corte Suprema de Justicia

UOC - DP - LBPR

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

# Solicitud de Información Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038 - Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

Datos de la solicitud de información () Documentos (/solicitud-informacion/rfi/UJK9jXky2Ec%253D/documentos.html)

Invitados (/solicitud-informacion/rfi/UJK9jXky2Ec%253D/invitados.html)

Respuestas (/solicitud-informacion/rfi/UJK9jXky2Ec%253D/respuestas.html)

Acciones Relacionadas: [Presentar Respuesta \(https://rfi.dncp.gov.py/respuesta/presentar?id=UJK9jXky2Ec%3D\)](https://rfi.dncp.gov.py/respuesta/presentar?id=UJK9jXky2Ec%3D)

## Datos de la Solicitud de Información

### Tema:

Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

### Descripción:

Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

### Convocante:

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

### Tipo de Solicitud de Información:

RFQ - Solicitud de Información de Precios

### Estado:

Publicado

### Fecha de Publicación:

10-07-2024 - 09:25

## Plazos

### Fecha Límite de Respuestas:

viernes, 12 de julio de 2024 - 13:00 [Faltan 2 días para el cierre de recepción de respuestas](#)

## Datos de Contacto

Nombre:

Lic. Liz Fátima Insfrán

**Cargo:**

Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

**Teléfono:**

Teléfono: 595 21 424460 | Interno: 2964

**Correo Electrónico:**

F\_Insfran@pj.gov.py

**Compartir en redes sociales:**

 (<http://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/UJK9jXky2Ec%253D.html>)

 (<http://twitter.com/share?url=http://www.contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/UJK9jXky2Ec%253D.html>)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dnpc/mesa-de-ayuda/\)](#)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

 (+595) 21 415 4000

Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

**Información**

[Quiénes somos \(/dnpc/institucional/quienes-somos\)](#)

[Preguntas frecuentes \(/dnpc/preguntas-frecuentes\)](#)

[Transparencia \(/dnpc/institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales\)](#)

[Condiciones de uso \(/dnpc/terminos-y-condiciones-de-uso\)](#)

[Denuncias \(https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do\)](https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do)

[Capitaciones \(https://www.dncc.edu.py/capvirtual\)](https://www.dncc.edu.py/capvirtual)

[Datos abiertos \(/datos/\)](#)

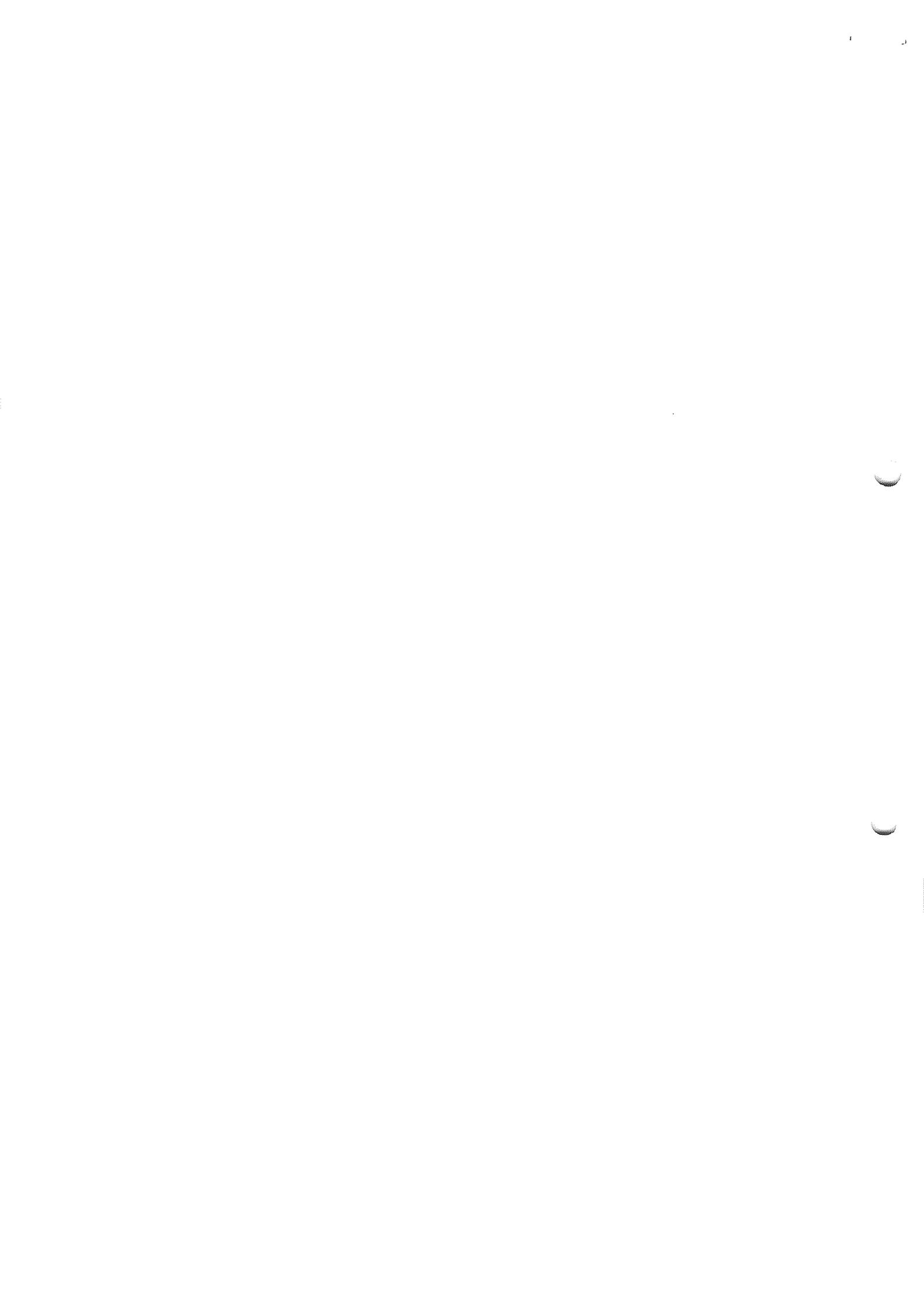
[SIE \(/dncc/sie\)](#)

[Buscador de licitaciones \(/buscador/licitaciones.html\)](#)

[https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAlicas/630989616932824?hc\\_location=timeline](https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAlicas/630989616932824?hc_location=timeline)

[https://twitter.com/dncc\\_py](https://twitter.com/dncc_py)      <http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqpzzUpV6PVg>

<https://www.instagram.com/contratacionesparaguay>      [\(/rss.html\)](#)





# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 1221 / 24.  
Asunción, 09 de julio de 2024.

Señora  
**Lic. Freide E. Amarilla A.**  
Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.  
PRESENTE

Me dirijo a usted en marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" con ID N° 444038 y en relación a sus Precios de Referencia, a fin de:

Informar que, en fecha 09 de julio de 2024 por medio de correo electrónico, se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80090977-1	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	021 553 407
80008322-9	GRUPO SENSORMATIC S.A.	keeper@keeper.com.py	021 503 609
80098601-6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	infosend@gruopodelsur.com	981395830
80012876-1	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	pt.gepsa@preventec.com.py	610287
80016585-3	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	lsc_info@lsc.com.py	3290056
80010569-9	S & C INGENIERIA S.R.L.	syc@syc.com.py	601754

Solicitar su colaboración en la obtención de presupuestos destinados a la conformación de precios referenciales.

Se aclara que las gestiones y solicitudes son realizadas a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

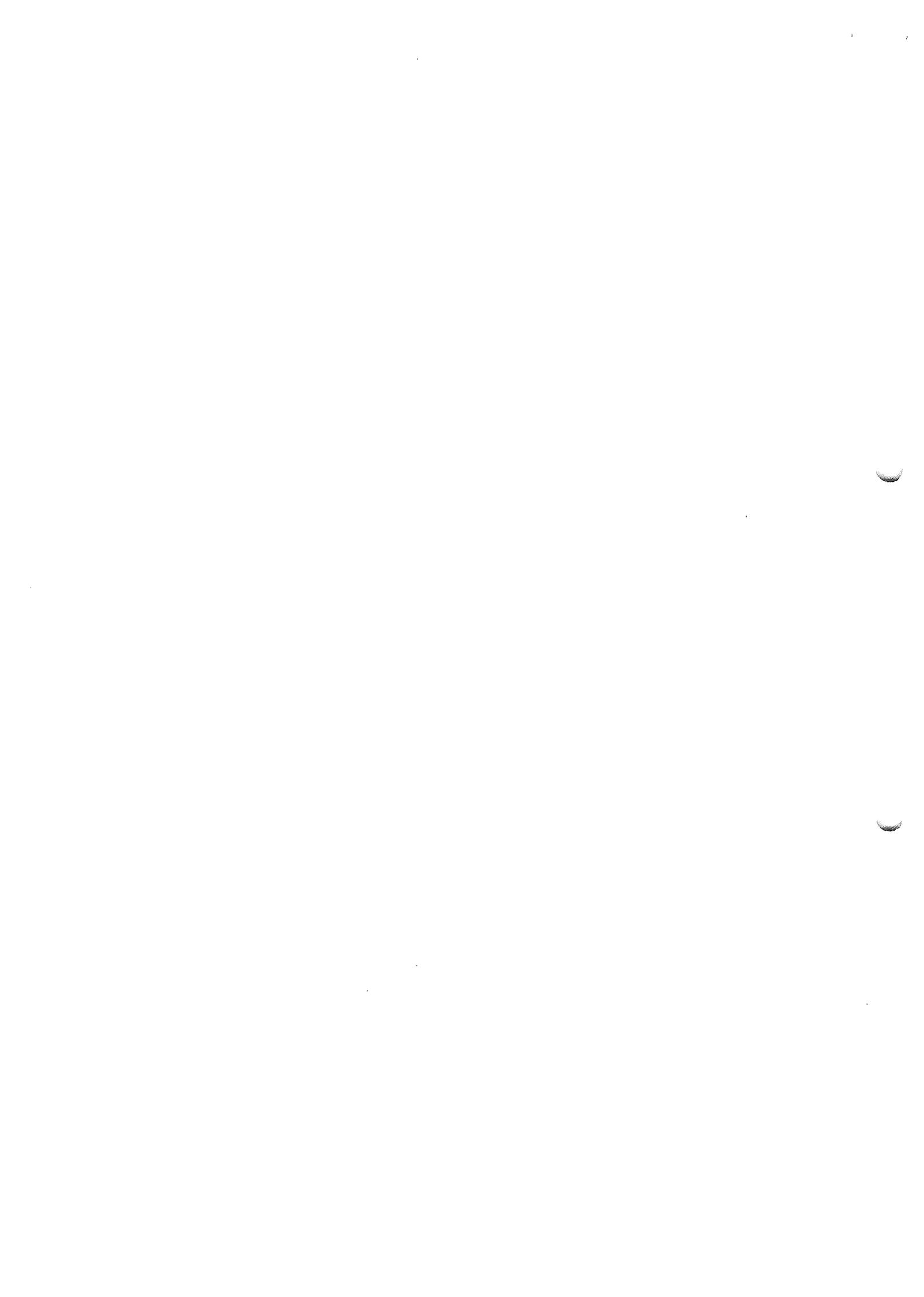
Sin otro particular, me despido atentamente,

UOC - DP - LBPR



Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964  
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Cantero



7/12/24, 10:02 AM

Correo - lb\_pereira@pj.gov.py

# Presupuesto para precios referenciales

Linda Belen Pereira Riveros

mié 10/7/2024 08:55

Para: info@faxco.net <info@faxco.net>; servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>; tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>; anibal@selcom.com.py <anibal@selcom.com.py>; alpaca@click.com.py <alpaca@click.com.py>; cuttier54@gmail.com <cuttier54@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (583 KB)

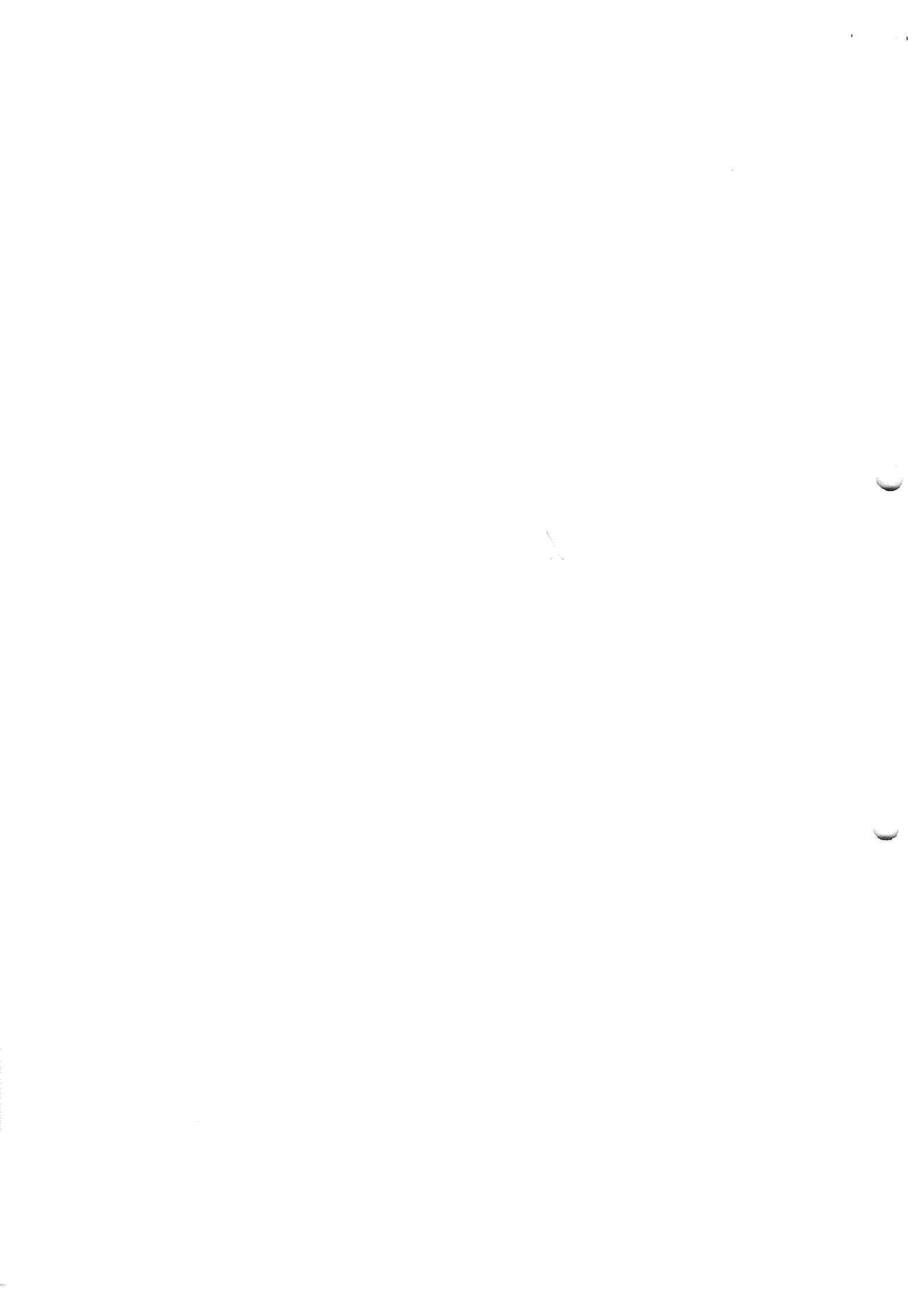
EETT PRECIO.pdf; PRECIO ALARMAS.pdf;

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY"

Linda Riveros  
UOC/CSJ/DP  
Interno 2964





CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente **PROF. DR. ANTONIO FRETES** nombrado al cargo por por Acordada N° 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO SENSORMATIC S.A.**, RUC N° 80008322-9 domiciliada en la calle Facundo Machain N° 6680 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **RICARDO RENE PATIÑO MERZAN**, con Cédula de Identidad N° 2.850.323, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 11/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE"**, adjudicada por Resolución S2 N° 173 de fecha 23 de junio de 2022, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405482.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto la validez de la contratación de los ejercicios fiscales **2023, 2024** estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la

*Prof. Dr. Antonio Fretes*  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

**GRUPO SENSORMATIC S.A.**



operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 11/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 52 de fecha 25 de marzo de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 173 de fecha 23 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el monto mínimo del contrato es de G. 280.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES) y el monto máximo G. 450.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES) I.V.A. incluido si correspondiese, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

LOTE Nº1 PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA Y CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR".	Unidad	EVENTO	1			5.000.000	5.000.000
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR)	Unidad	EVENTO	1			135.690.000	135.690.000
2.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma	Unidad	EVENTO	1			29.000.000	29.000.000

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

GRUPO SENTERMA S.A.



	(MARCA SIMPLEX 4100 U).							
2.1.2	Provisión del módulo panel de alarma de incendio.(MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.1.3	Provisión de expansor de zona (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			11.400.000	11.400.000
2.1.4	Provisión de placa SPS - Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central. (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			12.400.000	12.400.000
2.1.5	Provisión de placa interfaz local MINIPLEX	Unidad	EVENTO	1			9.600.000	9.600.000
2.1.6	Provisión de teclado del panel central de alarma. (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.1.7	Provisión de enlaces del panel central y expansores de zona.	Unidad	EVENTO	1			1.500.000	1.500.000
2.1.8	Provisión de Panel central de alarma (DSC PC 1555)	Unidad	EVENTO	1			1.600.000	1.600.000
2.1.9	Provisión de Panel central de alarma (HONEYWELL K14342-1)	Unidad	EVENTO	1			2.350.000	2.350.000
2.1.10	Provisión de Anunciador remoto.	Unidad	EVENTO	1			5.700.000	5.700.000
2.1.11	Mano de Obra Por evento.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.2	ACCESORIOS DEL SISTEMA DE PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.2.1	Provisión de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.2	Provisión de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.2.3	Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			340.000	340.000
2.2.4	Provisión de detector H-C.	Unidad	EVENTO	1			520.000	520.000
2.2.5	Provisión de detector T-V.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.6	Provisión de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.2.7	Provisión de detectores con aislación.	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.2.8	Provisión de pulsador.	Unidad	EVENTO	1			690.000	690.000
2.2.9	Provisión de AAV.	Unidad	EVENTO	1			750.000	750.000
2.2.10	Provisión de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			12.000.000	12.000.000
2.2.11	Provisión de módulo idnet.	Unidad	EVENTO	1			3.000.000	3.000.000
2.2.12	Provisión de tarjeta de red de panel.	Unidad	EVENTO	1			6.000.000	6.000.000
2.2.13	Provisión de tarjeta RS 232.	Unidad	EVENTO	1			5.500.000	5.500.000
2.2.14	Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.2.15	Provisión de iluminación de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
2.2.16	Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

GRUPO SENFORMIN S.A.



3	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).	Unidad	EVENTO	1		450.000	450.000
4	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).	Unidad	EVENTO	1		3.550.000	3.550.000
4.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA						
4.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma. Marca ADEMCO 4110	Unidad	EVENTO	1		1.800.000	1.800.000
4.1.2		Provisión de teclado del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1		450.000	450.000
4.1.3		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1		260.000	260.000
4.2		ACCESORIOS DEL SISTEMA DEL PANEL CENTRAL DE ALARMA						
4.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1		160.000	160.000
4.2.2		Provisión de sensores de humo fotoelectrónico.	Unidad	EVENTO	1		230.000	230.000
4.2.3		Provisión de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1		160.000	160.000
4.2.4		Provisión de sirena de 30w.	Unidad	EVENTO	1		240.000	240.000
4.2.5		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1		250.000	250.000
<b>PRECIO UNITARIO TOTAL - LOTE Nº 1 - GRUPO SENSORMATIC S.A.</b>								<b>144.690.000</b>

MONTO MÍNIMO	Gs. 280.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 450.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 280.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES) y el monto máximo es de G. 450.000.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES).

El proveedor se compromete a la prestación de los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO.
- **MULTA:**
  - **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** para los mantenimientos preventivos en caso de que los trabajos no se hayan realizado dentro del plazo establecido será pasible de una multa del 0,5 % del valor del servicio en demora por día hábil de atraso.
  - **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** para los mantenimientos correctivos en caso de que los trabajos no se hayan realizado dentro del plazo previsto, se aplicarán una multa equivalente al 0,5% del valor del servicio en demora por cada día hábil de atraso.

Prof. Dr. Antonio Fretes  
 Presidente  
 Corte Suprema de Justicia

GRUPO SENSORMATIC S.A.



- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día hábil de atraso, del: 0,01% (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia **24 (veinticuatro) meses**, contados desde la fecha de la firma del mismo.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS**

Los servicios deberán ser prestados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por la **CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

**10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**12. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

---

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

GRUPO SENFORMITA S.A.



**15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 12 mes Julio y año 2022.

**LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

*Prof. Dr. Antonio Fretes*  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

\_\_\_\_\_  
**PROF. DR. ANTONIO FRETES**

**EL PROVEEDOR: GRUPO SENSORMATIC S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
**RICARDO RENE PATIÑO MERZAN**

**GRUPO SENSORMATIC S.A.**



**CONTRATO**

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente **PROF. DR. ANTONIO FRETES** nombrado al cargo por por Acordada N° 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, RUC N° 2292560-0 domiciliada en las calles 14 de abril c/ Paraíso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, República, representada para este acto por el Sr. **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N°2.292.560, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 11/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE"** adjudicada por Resolución S2 N° 173 de fecha 23 de junio de 2022, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405482.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto la validez de la contratación de los ejercicios fiscales **2023, 2024** estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la



*Prof. Dr. Antonio Fretes*  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia



operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 11/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 52 de fecha 25 de marzo de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 173 de fecha 23 de junio de 2022.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS**

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que para el LOTE N° 2 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS el monto mínimo es de G. 120.000.000(GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES) y el monto máximo es de G. 180.000.000(GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES), y, para el LOTE N° 3 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR el monto mínimo es de G. 120.000.000(GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES) y el monto máximo es de G. 180.000.000(GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES), determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos Items se detallan a continuación:

**LOTE N° 2 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	Unidad	EVENTO	1			5600000	5.600.000
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	Unidad	EVENTO	1				83.390.000
2.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (GENERAL ELECTRIC).	Unidad	EVENTO	1			12.560.000	12.560.000
2.1.2		Provisión de expansor de zona. (GENERAL ELECTRIC).	Unidad	EVENTO	1			7.980.000	7.980.000
2.1.3		Provisión de teclado del panel central de alarma. (GENERAL ELECTRIC).	Unidad	EVENTO	1			5.300.000	5.300.000
2.1.4		Provisión de enlaces del panel central y expansores de zona.	Unidad	EVENTO	1			4.090.000	4.090.000
2.1.5		Provisión de anunciador remoto.	Unidad	EVENTO	1			3.900.000	3.900.000
2.1.6		Mano de Obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			1.100.000	1.100.000

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia





2.2		Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.							
2.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.2		Provisión de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.2.3		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			279.000	279.000
2.2.4		Provisión de detector H-C.	Unidad	EVENTO	1			786.000	786.000
2.2.5		Provisión de detector T-V.	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
2.2.6		Provisión de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.2.7		Provisión de pulsador.	Unidad	EVENTO	1			850.000	850.000
2.2.8		Provisión de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.2.9		Provisión de tarjeta de red de panel.	Unidad	EVENTO	1			4.000.000	4.000.000
2.2.10		Provisión de tarjeta RS 232.	Unidad	EVENTO	1			1.600.000	1.600.000
2.2.11		Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
2.2.12		Provisión de iluminación de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			165.000	165.000
2.2.13		Mano de Obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			410.000	410.000
2.3		Componentes del Sistema Automático de extinción.							
2.3.1		Cambio de válvula solenoide en cilindros de gas	Unidad	EVENTO	1			7.160.000	7.160.000
2.3.2		Provisión de Cilindros de gas	Unidad	EVENTO	1			20.000.000	20.000.000
2.3.3		Provisión de Actuador mecánico	Unidad	EVENTO	1			2.300.000	2.300.000
2.3.4		Provisión de Difusores	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.3.5		Provisión de Mangaras flexibles	Unidad	EVENTO	1			2.600.000	2.600.000
2.3.6		Provisión de Manómetro	Unidad	EVENTO	1			2.910.000	2.910.000
2.3.7		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
<b>PRECIO UNITARIO TOTAL - LOTE N° 2 - TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS</b>									<b>88.990.000</b>

MONTO MÍNIMO G. 120.000.000  
 MONTO MÁXIMO G. 180.000.000

**LOTE N° 3 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE INCENDIO	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	Unidad	EVENTO	1				18.490.000
2.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma. (ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	Unidad	EVENTO	1			8.900.000	8.900.000
2.1.2		Provisión de teclado del panel central de	Unidad	EVENTO	1			1.990.000	1.990.000

Proj. Dr. Antonio Fretes  
 Presidente  
 Corte Suprema de Justicia





		alarma. (ZETA ALARM PREMIER QUATRO).						
2.1.3		Provisión de módulos de enlaces del panel central y expansores de zona	Unidad	EVENTO	1		1.500.000	1.500.000
2.1.4		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1		400.000	400.000
2.2		Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.						
2.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma. (ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	Unidad	EVENTO	1		220.000	220.000
2.2.2		Provisión de luces estroboscópicas de alarma audiovisual	Unidad	EVENTO	1		720.000	720.000
2.2.3		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1		325.000	325.000
2.2.4		Provisión de detector H-C MKII-AOH	Unidad	EVENTO	1		900.000	900.000
2.2.5		Provisión de detector T-V MKII-AHR	Unidad	EVENTO	1		560.000	560.000
2.2.6		Provisión de bases para detectores	Unidad	EVENTO	1		270.000	270.000
2.2.7		Provisión de pulsador ZT - CP3/AD	Unidad	EVENTO	1		720.000	720.000
2.2.8		Provisión de AAV ZRAP/R	Unidad	EVENTO	1		860.000	860.000
2.2.9		Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.	Unidad	EVENTO	1		240.000	240.000
2.2.10		Provisión de iluminación de emergencia	Unidad	EVENTO	1		150.000	150.000
2.2.11		Provisión de detectores con aislación	Unidad	EVENTO	1		305.000	305.000
2.2.12		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1		430.000	430.000
<b>PRECIO UNITARIO TOTAL - LOTE N° 3 – TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS</b>								<b>22.990.000</b>

MONTO MÍNIMO G. 120.000.000

MONTO MÁXIMO G. 180.000.000

MONTO MÍNIMO TOTAL G. 240.000.000

MONTO MÁXIMO TOTAL G. 360.000.000

El monto mínimo total del presente contrato asciende a la suma de G. 240.000.000(GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES) y el monto máximo total es de G. 360.000.000(GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA MILLONES).

El proveedor se compromete a la prestación de los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO.
- **MULTA:**
  - **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** para los mantenimientos preventivos en caso de que los trabajos no se hayan realizado dentro del plazo establecido será pasible de una multa del 0,5 % del valor del servicio en demora por día hábil de atraso.
  - **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** para los mantenimientos correctivos en caso de que los trabajos no se hayan realizado dentro del plazo previsto, se aplicarán una multa equivalente al 0,5% del valor del servicio en demora por cada día hábil de atraso.

Prof. Dr. Antonio Flores  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia





- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día hábil de atraso, del: 0,01% (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia **24 (veinticuatro) meses**, contados desde la fecha de la firma del mismo.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los servicios deberán ser prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por la **CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

**10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**12. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia





**15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes Julio y año 2022.

**LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

*Prof. Dr. Antonio Fretes*  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

**PROF. DR. ANTONIO FRETES**

**EL PROVEEDOR: TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**

*Diego Joaquín Rodríguez Barrios*  
**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**

  
**TES Ingenieria**  
Ingeniería, Electrónica y  
Alta Tecnología

# Presupuesto para precios referenciales

Linda Belen Pereira Riveros

jue 11/7/2024 07:48

Para: coin.electromecanica@gmail.com <coin.electromecanica@gmail.com>; paola@eos.com.py <paola@eos.com.py>;  
licitaciones.lamayoria@gmail.com <licitaciones.lamayoria@gmail.com>; agui\_movil@hotmail.com <agui\_movil@hotmail.com>;  
fac.cardenas@gmail.com <fac.cardenas@gmail.com>; myc\_distribuidora2008@hotmail.com <myc\_distribuidora2008@hotmail.com>;  
servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>; info@scarpe.com.py <info@scarpe.com.py>;  
lesliestanton@hotmail.com <lesliestanton@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (357 KB)

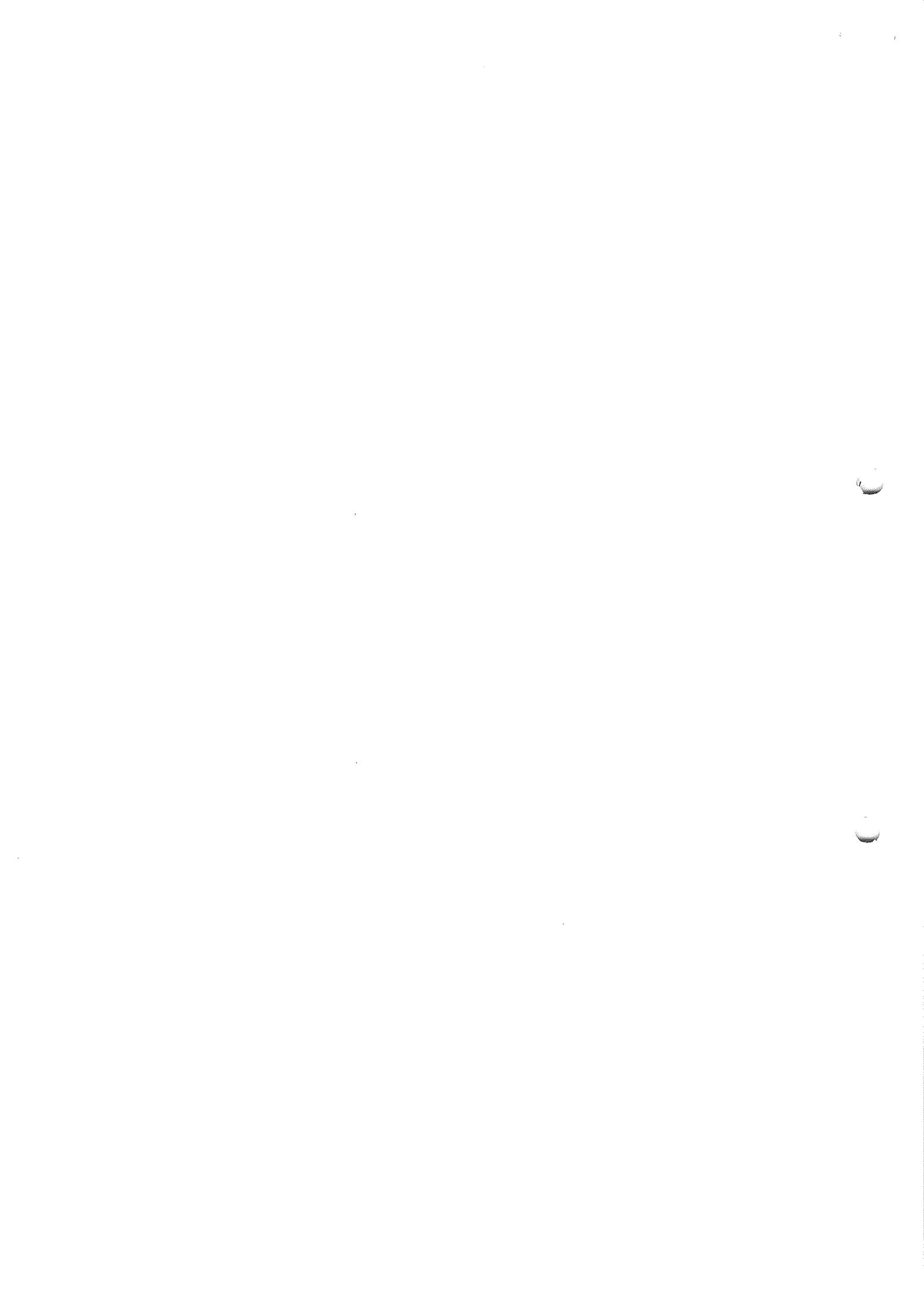
EETT PRECIO.pdf; PRECIO ALARMAS.xlsx;

👋 Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY"

Linda Riveros  
UOC/CSJ/DP  
Interno 2964



# Presupuesto de precios referenciales

Linda Belen Pereira Riveros

jue 11/7/2024 09:53

Para: info@esisa-paraguay.com <info@esisa-paraguay.com>; info@protek.com.py <info@protek.com.py>; contacto@sensorview.com.py <contacto@sensorview.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (357 KB)

EETT PRECIO.pdf; PRECIO ALARMAS.xlsx;

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY"

Linda Riveros  
UOC/CSJ/DP  
Interno 2964



# Re: Presupuesto para precios referenciales

Paola Andrea - CFO <paola@eos.com.py>

jue 11/7/2024 08:58

Bandeja de entrada

Para: Linda Belen Pereira Riveros <lb\_pereira@pj.gov.py>;

Cc: admin@eos.com.py <admin@eos.com.py>; Dany Quintana <licitacion@eos.com.py>;

Belen buenos días nuevamente ,  
Recibido el mail.  
Juan y Dani , favor proceder  
Saludos

Mario Castro  
EOS SRL

Obtener [BlueMail para Android](#)

En 11 jul 2024, en 07:48, Linda Belen Pereira Riveros <lb\_pereira@pj.gov.py> escribió:

**Buenos días**

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 61/24 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY"

Linda Riveros  
UOC/CSJ/DP  
Interno 2964



UOC N.º 1264 / 24.

Asunción, 12 de julio de 2024.

Señor

Lic. Freide E. Amarilla A., Director

Dirección de Seguridad y Asuntos Internos

Presente

Me dirijo a usted en marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 61/2024 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" con ID N° 444038, a fin de reiterar la solicitud de colaboración en la obtención de presupuestos destinados a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, realizada inicialmente a través de Nota UOC 1221/24 de fecha 9 de julio de 2024.

En ese sentido, se recuerda que en fecha 9 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, el Departamento de Programación realizó solicitudes de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80090977-1	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	021 553 407
80008322-9	GRUPO SENSORMATIC S.A.	keeper@keeper.com.py	021 503 609
80098601-6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	infosend@grupoedelsur.com	981395830
80012876-1	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	pt.gepsa@preventec.com.py	610287
80016585-3	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	isc_info@isc.com.py	3290056
80010569-9	S & C INGENIERIA S.R.L.	syc@syc.com.py	601754

Asimismo, es menester **informar** que:

En fecha 10 de julio de 2024, por medio de la plataforma habilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas — dirigiéndose a esta última por medio de la Nota UOC No. 1221/24, estableciendo un plazo para la respuesta hasta la fecha 12 de julio de 2024, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones realizó la RFQ (*request for quotation*) - Solicitud de Información de Precios a todo público, procurando la obtención de cuantas fuentes de información fueren posibles.

UOC - DP - LBRP



Alonso y Testanova  
Cuarto Piso.- Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



En fecha 10 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, el Departamento de Programación realizó solicitudes de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80008004-1	FAXCOMTEL S.R.L.	info@faxco.net	(021) 202 545
3801039-9	GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO	cuttler54@gmail.com	(0984) 679 924
80006418-6	LA ALPACA S.R.L.	alpaca@click.com.py	(021) 211972
80035676-4	SELCOM S.R.L.	anibal@selcom.com.py	(021) 229 360 (021) 556 150
1976058-2	SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	servicio-tecnico-jc@hotmail.com	(021) 900 155

En fecha 11 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, el Departamento de Programación realizó solicitudes de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
2347092-5	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	coin.electromecanica@gmail.com	(021) 942 232
80070790-7	E.S.I.S.A. de EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.	administracion@esisa- paraguay.com	(021) 443 452
80061451-8	EOS S.R.L.	paola@eos.com.py	(0994) 361 275
3650486-6	LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	licitaciones.lamayoria@gmail.com	(0981) 970 678
80013311-0	PROTEK S.R.L.	licitaciones@protek.com.py	(021) 620 4090
80008322-9	SENSORFIRE de GRUPO SENSORMATIC S.A.	contacto@sensorview.com.py	(021) 503 609

En fecha 11 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, la empresa INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.A. manifestó cuanto sigue: "Voy a derivar una respuesta la semana que viene" (sic).

En fecha 11 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, la empresa EOS S.R.L. manifestó cuanto sigue: "estaré coordinando con el área técnica y daremos el retorno en la brevedad posible" (sic).

UOC - DP - L8RP

Alonso y Testanova

Cuarto Piso - Torre Sur

Teléfono: 595 21 424460

Fax: 595 21 424572

Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

En fecha 11 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, la empresa LA MAYORIA de CARLOS HERNAN OVIEDO VERA manifestó cuanto sigue: *"vamos a procesar y enviar los precios la semana que viene"* (sic).

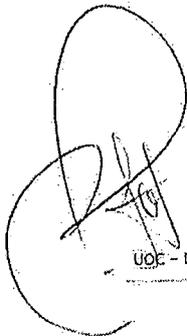
Debido a que, hasta la fecha, no ha sido recepcionado presupuesto actualizado, únicamente se cuenta con los precios contemplados en los Contratos Nro. 54/2022 y 55/2022, suscriptos con las empresas TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS y GRUPO SENSORMATIC S.A. respectivamente, cuya inclusión en la planilla de precios referenciales fue autorizada por el representante del ámbito técnico por medio de correo electrónico de fecha 09 de julio de 2024.

En razón a que los contratos referidos fueron suscriptos a mediados de julio de 2022 — período desde el cual se han observado diferencias en el valor de la moneda —, fueron reajustados según criterio contemplado en Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"; es decir, teniendo en cuenta el Índice General de Precios al Consumidor (123,6) de julio de 2022 — mes de suscripción del contrato — y el Índice General de Precios al Consumidor (133,4) de junio de 2024, pues los datos correspondientes al mes de julio no se encuentran publicados por el Banco Central del Paraguay.

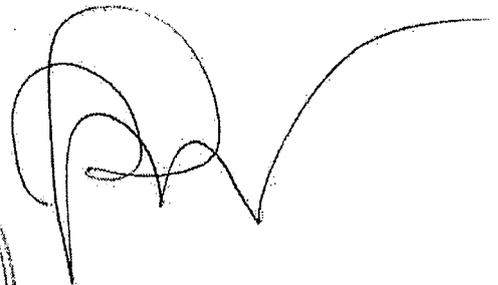
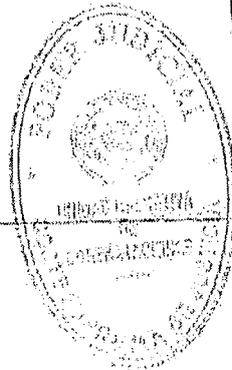
Respecto a las solicitudes de cotización gestionadas por la Dependencia a su digno cargo — detalladas en la Nota DFTI N° 98/2024 —, **se consulta cuándo estarían siendo remitidas las cotizaciones confeccionadas a esta Unidad Operativa de Contrataciones** — cuyo Departamento encargado se encuentra a la espera de precios a ser considerados para la conformación de precios referenciales, puesto que — a pesar de las solicitudes y recordatorios —, únicamente fueron obtenidos los precios adjudicados por esta Convocante a las empresas TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS y GRUPO SENSORMATIC S.A en marco del llamado con ID 405.482.

En vista a lo expuesto y en consideración a las gestiones realizadas a fin de la obtención de precios, **se remite planilla conteniendo los únicos precios obtenidos acompañada de sus antecedentes, a fin de su verificación y análisis.**

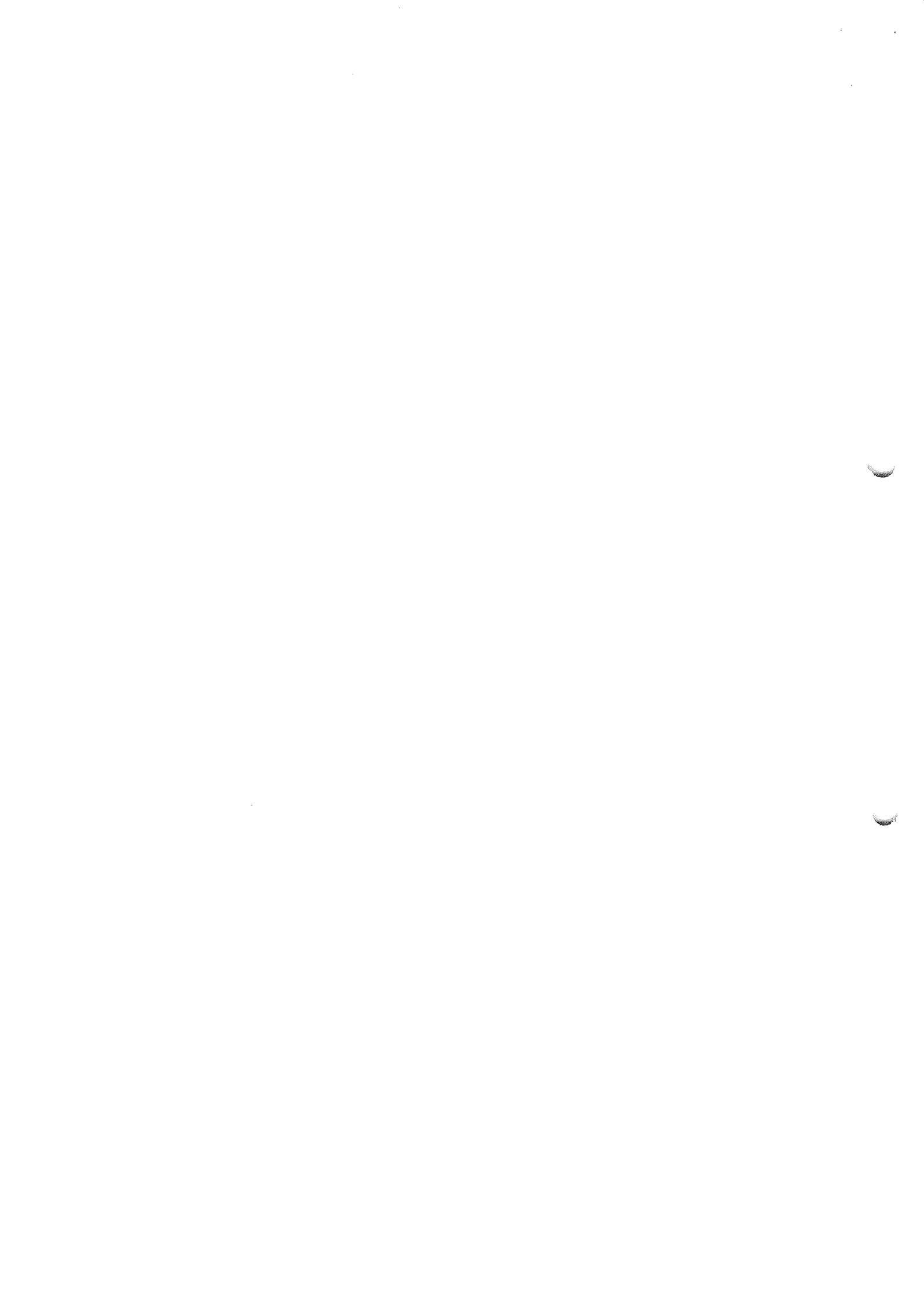
Agradeciendo la atención, me despido.



UOE - DP - LBRP



Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964  
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



Asunción, 19 de julio de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024**

**"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA  
INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS  
PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES  
– CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**

**ID N° 444038**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 (diecinueve) días del mes de julio año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas (nueve) horas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones — ubicada en el cuarto piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, sito en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova —, se reunieron **Pedro Cabral**, Representante de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos; **Karina Ferreira**, Encargada del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Andrea Rodríguez**, Técnico del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N° 444038 y en relación a sus Precios de Referencia. Se deja constancia de:

- ❖ Que la Reunión de Trabajo fue iniciada a fin de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen con exactitud y a detalle cada ítem solicitado, así como que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

❖ Que en consideración a que el ámbito solicitante se constituye en la Dependencia con técnicos que poseen conocimiento suficiente en el área, así como capacidad de considerar las necesidades institucionales junto con las características de lo solicitado e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia — mientras que esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la Instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido —:

- Representantes del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones recordaron al representante del ámbito técnico que, por medio de correo electrónico de fecha 17 de julio de 2024, fue informado «que no ha sido obtenido precio alguno para el ítem 2.16 "Cambio de cable de señal (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)"», a vez de solicitar «respetuosamente la indicación del precio a ser utilizado en la conformación del precio referencial».

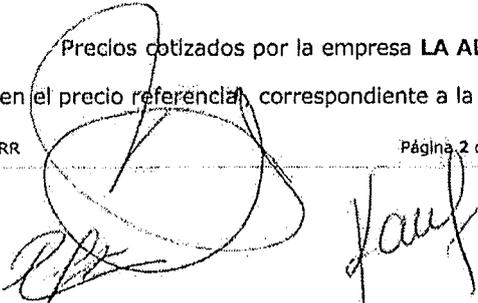
- Representantes del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones identificaron los precios obtenidos, según se detalla:

- Precios adjudicados por esta Convocante a las empresas GRUPO SENSORMATIC S.A. y TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS en marco del llamado con ID 405.482, correspondientes a la fuente de información no. 3. Se aclara que el reajuste según criterio contemplado en Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" no fue realizado, debido a criterio del ámbito técnico indicado por medio de nota DFTI: 102/2024 de fecha 15 de julio de 2024 — cursada por Nota DSAI N° 556/2024 de fecha 16 de julio de 2024 — por la cual manifiesta que el ámbito técnico «mantiene el criterio de utilizar "El Precio más Bajo" como Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales en todos los procesos Licitatorios, el motivo obedece a que la Resolución DNCP 454/24, nos faculta a utilizar esta metodología».

- Representantes del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones, exponiendo todos los precios que han obtenido y aclarando la conformación expuesta, consultaron la idoneidad de los mismos a fin de su inclusión en el promedio que obra el precio de referencia de cada ítem.

❖ Que, en colaboración con las diligencias tendientes a la obtención de presupuestos a ser considerados para la conformación del precio referencial, el representante del ámbito técnico proporcionó:

- Precios cotizados por la empresa LA ALPACA S.R.L. en fecha 17 de julio de 2024 a fin de su inclusión en el precio referencial, correspondiente a la **fuente de información nro. 4**;



- Precios cotizados por la empresa **TES INGENIERÍA** de **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** en fecha 12 de julio de 2024 a fin de su inclusión en el precio referencial, correspondiente a la **fuerza de Información nro. 4**;

- Precios cotizados por la empresa **TES INGENIERÍA** de **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** a fin de su inclusión en el precio referencial en fecha 08 de agosto de 2023, correspondiente a la **fuerza de Información nro. 4**; respecto al mismo, es menester resaltar que únicamente fue utilizado el precio cotizado para el ítem 2.16 "Cambio de cable de señal (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma) del Lote 3, puesto que, para los demás ítems, se cuenta con cotización actualizada.

- ❖ Que, por tanto, tras un análisis exhaustivo de la totalidad de precios obtenidos — bajo su criterio técnico como ámbito responsable de este llamado —, el representante del ámbito técnico indicó:

- La modificación de los ítems del Lote 2 2.1 "Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. GENERAL ELECTRIC. (del Panel Central de Alarma)", 2.2 "Cambio de expansor de zona. GENERAL ELECTRIC. (del Panel Central de Alarma)", 2.3 "Cambio de teclado del panel central de alarma. GENERAL ELECTRIC. (del Panel Central de Alarma)", a fin de establecerse según cuanto sigue:

Ítem	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. HONEYWELL. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1
2.2	Cambio de expansor de zona. HONEYWELL. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1
2.3	Cambio de teclado del panel central de alarma. HONEYWELL. (del Panel Central de Alarma)	UN	EVENTO	1

- La utilización de los presupuestos elaborados con anterioridad a la modificación de los ítems detallados en el punto anterior, pues, habiendo realizado consultas por medio de llamadas telefónicas a las empresas que han confeccionado cotizaciones, cuenta con confirmación de que la modificación no afecta el valor del ítem solicitado.

- La conformación del precio referencial considerando únicamente los precios más bajos, a fin del resguardo de recursos institucionales.

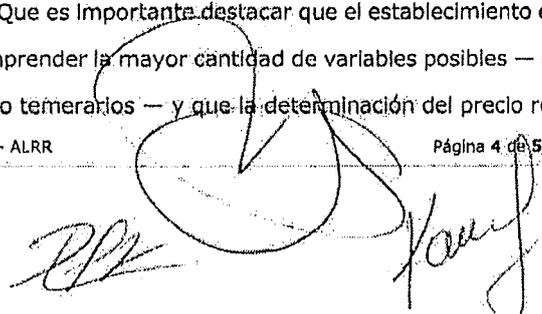
❖ Que, respecto a los criterios adoptados, es menester resaltar que:

• Por medio de correo electrónico de fecha 16 de julio de 2024, el Departamento de Programación se dirigió al ámbito técnico con el objeto de «...Solicitar respetuosamente la justificación del criterio adoptado, ya que si bien "que la Resolución DNCP 454/24, nos faculta a utilizar esta metodología" (sic), la misma Resolución indica detallar la metodología utilizada. En este punto, es menester resaltar que, más allá de los criterios que la legislación nos autoriza a adoptar, las mejores prácticas en materia de compras públicas se fundamentan en los principios de transparencia y publicidad; por tanto, resulta imperativo no solo exponer la totalidad de los procesos realizados, sino también proporcionar una justificación detallada de los motivos subyacentes a cada decisión. Esta aproximación no solo garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también fomenta la confianza pública y asegura una gestión responsable y ética de los recursos...»

• Por medio de correo electrónico de fecha 18 de julio de 2024, el representante del ámbito técnico indicó que «EL CRITERIO PARA UTILIZAR EL "PRECIO MÁS BAJO" COMO METODOLOGÍA SE FUNDAMENTA PRINCIPALMENTE EN LA RESOLUCIÓN S2 N°: 64, DE FECHA 16/04/2024, DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN ESE CONTEXTO, Y OBSERVANDO LA RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024, DE FECHA 15/02/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, OPTAMOS UTILIZAR EL "PRECIO MÁS BAJO", ATENDIENDO QUE LOS PRECIOS DEL CONTRATO N°: 54 Y 55/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.", DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA YA SON SUFICIENTES PARA BRINDAR LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO. OPTAR POR UN MECANISMO DE REAJUSTE DE PRECIOS VA EN CONTRA DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN UT SUPRA MENCIONADA.» (sic).

❖ Que es importante destacar que el establecimiento del precio referencial es un proceso complejo que debe comprender la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar precios sobrestimados hasta precios irrisorios o temerarios — y que la determinación del precio referencial de cada ítem, así como el análisis a fin



de verificar que los mismos se asienten dentro de los parámetros de un mercado real, es responsabilidad del ámbito técnico, pues se constituye en la Dependencia con personal competente que posee conocimiento suficiente en el área — mientras que esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la Instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido —.

❖ Que, asimismo, se resalta que son los oferentes — empresas en proceso de competencia — quienes finalmente determinan sus propias cotizaciones, en función a sus costos operativos, demanda, competitividad y otros factores del mercado, ajenos al control de esta Convocante.

❖ Que, por tanto, el Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la estructuración del Proyecto de Planilla de Precios de Referencia según las Indicaciones del ámbito técnico, así como la confección del correspondiente Dictamen en relación a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Una vez leída la presente Acta, fue dado por terminado el trabajo. Otorgan su conformidad y firman la misma, así como la planilla de precios referenciales conformada, todos los integrantes del Equipo de Trabajo.



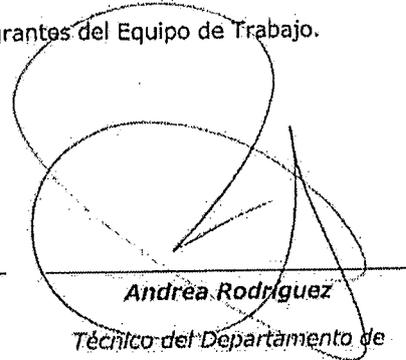
**Pedro Cabral**

*Representante de la Dirección  
de Seguridad y Asuntos  
Internos*



**Karina Ferrelra**

*Encargada del Departamento  
de Programación de la Unidad  
Operativa de Contrataciones*



**Andrea Rodriguez**

*Técnico del Departamento de  
Programación de la Unidad  
Operativa de Contrataciones*



# RV: Reiterar Solicitud

Pedro Leonardo Cabral Diaz

vie 19/07/2024 11:52

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

1 archivos adjuntos (143 KB)

Composición de Precios Referenciales Lotes 1, 2 y 3 ID.444.038 (1).xlsx;

---

**De:** Ricardo Alegre <r alegre04@gmail.com>  
**Enviado:** miércoles, 17 de julio de 2024 15:56  
**Para:** Pedro Leonardo Cabral Diaz  
**Asunto:** Re: Reiterar Solicitud

RECIBIDO:

Te remito en documento adjunto nuestros precios referenciales para esta futura licitación ;;  
GRACIAS ;'

ING. RICARDO ALEGRE

El mar, 16 jul 2024 a las 5:32, Pedro Leonardo Cabral Diaz (<pe\_cabral@pj.gov.py>) escribió:  
Buen día señores La Alpaca S.R.L.

A modo de reiterar la solicitud de precios referenciales, para nuevo llamado del Mantenimiento del Sistema de Alarma Contra Incendios de las Dependencias de la Corte Suprema de Justicia, La Dirección General de los Registros Públicos y la Dirección del Registro de Automotores.

Se adjunta cuadro de especificaciones técnicas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Pedro Cabral  
Dpto. Prevención y Seguridad.  
Corte Suprema de Justicia

# LA ALPACA S.R.L.

Representaciones – Sistemas y Servicios  
 G.R. de Francia N° 2029 – Asunción – Paraguay  
 Tel.Fax.: (595)(21) 211972 – 0971157040 – 0971932668  
 E-mail: alpaca@click.com.py

PRECIOS REFERENCIALES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FECHA: 17- JULIO- 2024

Composición de Precios Referenciales												
CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PRECIOS REFERENCIALES (para contratos abiertos por montos) - PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
ÍTEM Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COSTO DEL BIEN	GASTOS DE ENTREGA			INTERÉS FINANCIERO	IVA	RENTA	PRECIO FINAL
						TRANSPORTE	SEGURO	MANO DE OBRA				
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	550.000	550.000	6.600.000
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , TRANSDADORES, SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOVELOCIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA. Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación de zonas y tensión de los transpondedores, limpieza de módulos, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores iónicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de cartelitos de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1								
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	UN	EVENTO	1								
2.1	PANEL CENTRAL DE ALARMA	UN	EVENTO	1								
2.2	Cambio de placa electronica del panel de incendio.MARCA SIMPLEX 4100 U).	UN	EVENTO	1	29.000.000	10.000	10.000	10.000	10.000	2.900.000	2.900.000	34.930.000
2.3	Cambio del módulo panel de alarma de incendio.(MARCA SIMPLEX 4100 U).	UN	EVENTO	1	12.000.000	10.000	10.000	10.000	10.000	1.200.000	1.200.000	14.530.000
2.4	Cambio de expansor de zona (MARCA SIMPLEX 4100 U).	UN	EVENTO	1	11.000.000	10.000	10.000	10.000	10.000	1.100.000	1.100.000	13.330.000
2.5	Cambio de placa SPS - Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central. ( MARCA SIMPLEX 4100 U).	UN	EVENTO	1	11.000.000	10.000	10.000	10.000	10.000	1.100.000	1.100.000	13.330.000
2.6	Cambio de placa interfaz local MINIPLEX	UN	EVENTO	1	8.000.000	10.000	10.000	10.000	10.000	800.000	800.000	9.730.000



3.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES FOTOELECTRÓNICO, LUCES DE EMERGENCIA.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	1.000.000	0	100.000	100.000	1.200.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).	UN	EVENTO	1										
4.1	PANEL CENTRAL DE ALARMA	UN	EVENTO	1										0
4.2	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. Marca ADEMCO 4110.	UN	EVENTO	1	1.100.000	10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	110.000	110.000	1.450.000
4.3	Cambio de teclado del panel central de alarma.	UN	EVENTO	1	450.000	10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	45.000	45.000	670.000
4.4	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	0	10.000	10.000	200.000	0	200.000	0	20.000	20.000	250.000
4.5	Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma.	UN	EVENTO	1										0
4.6	Cambio de batería del panel central de alarma.	UN	EVENTO	1	150.000	10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	15.000	15.000	310.000
4.7	Cambio de sensores de humo fotoelectrónico.	UN	EVENTO	1	200.000	10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	20.000	20.000	370.000
4.8	Cambio de base para detectores.	UN	EVENTO	1	100.000	10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	10.000	10.000	250.000
4.9	Cambio de sirena de 30W.	UN	EVENTO	1	200.000	10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	20.000	20.000	370.000
4.10	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	0	0	0	200.000	0	200.000	0	20.000	20.000	420.000
<b>TOTAL:</b>													<b>162.344.000</b>	

ING. RICARDO ALEGRE

**LA ALPACASRE**  
 REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS  
 G. R. de Fianza N° 2023  
 Asunción - Paraguay



2.9	Cambio de batería del panel central de alarma.	UN	EVENTO	1	150.000	20.000	20.000	20.000	50.000	100.000	15.000	15.000	370.000
2.10	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	UN	EVENTO	1	700.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	70.000	70.000	990.000
2.11	Reubicación de sensores.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	200.000	0	20.000	20.000	240.000
2.12	Cambio de detector H-C.	UN	EVENTO	1	750.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	75.000	75.000	1.050.000
2.13	Cambio de detector T-V.	UN	EVENTO	1	550.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	55.000	55.000	810.000
2.14	Cambio de base para detectores.	UN	EVENTO	1	110.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	11.000	11.000	282.000
2.15	Cambio de pulsador.	UN	EVENTO	1	700.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	70.000	70.000	990.000
2.16	Cambio de fuente de alimentación de expansores.	UN	EVENTO	1	500.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	50.000	50.000	750.000
2.17	Cambio de tarjeta de red de panel.	UN	EVENTO	1	2.200.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	220.000	220.000	2.790.000
2.18	Cambio de tarjeta RS232	UN	EVENTO	1	2.200.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	220.000	220.000	2.790.000
2.19	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso.	UN	EVENTO	1	220.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	22.000	22.000	414.000
2.20	Provisión de iluminación de emergencia.	UN	EVENTO	1	150.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	15.000	15.000	330.000
2.21	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	200.000	0	20.000	20.000	240.000
2.22	Componentes de Sistema Automático de Extinción	UN	EVENTO	1									
2.23	Cambio de válvula solenoides en cilindros de gas	UN	EVENTO	1	4.400.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	440.000	440.000	5.430.000
2.24	Cambio de cilindros de gas	UN	EVENTO	1	20.000.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	2.000.000	2.000.000	24.150.000
2.25	Cambio de Actuador mecánico.	UN	EVENTO	1	1.650.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	165.000	165.000	2.130.000
2.26	Cambio de Difusores.	UN	EVENTO	1	800.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	80.000	80.000	1.110.000
2.27	Cambio de Mangueras flexibles.	UN	EVENTO	1	800.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	80.000	80.000	1.110.000
2.28	Cambio de Manómetro.	UN	EVENTO	1	500.000	20.000	20.000	20.000	100.000	10.000	60.000	60.000	760.000
2.29	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	200.000	0	20.000	20.000	240.000
<b>ING. RICARDO ALEGRE</b>												<b>TOTAL:</b>	<b>87.216.000</b>


**LA ALPACA S.R.L.**  
 REPRESENTACIONES, SISTEMAS Y SERVICIOS  
 G. R. de Frutos N° 2024  
 Asunción - Paraguay

*(Handwritten signature)*



1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS, SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOVELOCIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA. Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores ionicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de carteles de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	2.000.000	0	200.000	200.000	2.400.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	PANEL CENTRAL DE ALARMA	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma.(ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	UN	EVENTO	1	4.500.000	0	0	0	0	100.000	100.000	450.000	100.000	5.250.000
2.3	Cambio de teclado dedel panel central de alarma.(ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	UN	EVENTO	1	990.000	50.000	50.000	50.000	50.000	100.000	100.000	99.000	99.000	1.488.000
2.4	Cambio de módulos de enlaces del panel central y expansores de zona.	UN	EVENTO	1	700.000	50.000	50.000	50.000	50.000	100.000	100.000	700.000	100.000	1.750.000
2.5	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	200.000	20.000	20.000	20.000	240.000
2.6	Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7	Cambio de batería del panel central de alarma.(ZETA ALARMA PREMIER QUATRO)	UN	EVENTO	1	150.000	0	0	0	0	50.000	50.000	15.000	15.000	230.000
2.8	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisual.	UN	EVENTO	1	550.000	0	0	0	0	100.000	100.000	55.000	55.000	760.000
2.9	Reubicación de sensores.	UN	EVENTO	1	0	0	0	0	0	200.000	20.000	20.000	20.000	240.000
2.10	Cambio de detector H-C MKII-A0H.	UN	EVENTO	1	440.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	44.000	44.000	728.000
2.11	Cambio de detector T-V MKII-AHR.	UN	EVENTO	1	440.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	44.000	44.000	728.000

2.12	Cambio de bases para detectores.	UN	EVENTO	1	60.000	0	0	0	50.000	0	60.000	6.000	176.000
2.13	Cambio de pulsador ZT- CP3/AD.	UN	EVENTO	1	550.000	0	0	100.000	0	0	55.000	55.000	760.000
2.14	Cambio de AAV ZRAP/R	UN	EVENTO	1	600.000	0	0	100.000	0	0	60.000	60.000	820.000
2.15	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso.	UN	EVENTO	1	200.000	0	0	50.000	0	0	20.000	20.000	290.000
2.16	Cambio de iluminación de emergencia.	UN	EVENTO	1	120.000	0	0	50.000	0	0	12.000	12.000	194.000
2.17	Cambio de detectores con aislación.	UN	EVENTO	1	0	0	0	200.000	0	0	20.000	20.000	240.000
2.18	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	0	0	0	200.000	0	0	20.000	20.000	240.000

**TOTAL 16.534.000**

RICARDO ALEGRE

*(Handwritten signature)*

**LA ALPACA SRL**  
 REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS  
 G. R. de Francia N° 202B  
 Asunción - Paraguay



# RV: Solicitud de Precios Referenciales

Pedro Leonardo Cabral Diaz

vie 19/07/2024 12:16

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

📎 2 archivos adjuntos (159 KB)

csj dgrp deteccion precios ref ago 23..pdf; csj dra deteccion precios ref ago 23.pdf;

---

**De:** Robin Rios <robin@tesingenieria.com.py>

**Enviado:** miércoles, 9 de agosto de 2023 12:20

**Para:** Pedro Leonardo Cabral Diaz

**Asunto:** RE: Solicitud de Precios Referenciales

Buen día Pedro,  
Remito adjunto lo solicitado,  
Quedamos atentos a dudas o consultas  
Saludos  
Robin Rios  
TES Ingenieria

---

**De:** Pedro Leonardo Cabral Diaz [mailto:pe\_cabral@pj.gov.py]

**Enviado el:** martes, 1 de agosto de 2023 08:57

**Para:** robin@tesingenieria.com.py

**Asunto:** Solicitud de Precios Referenciales

Buen día señores Tes Ingeniería

Por la presente le envío la solicitud de precios referenciales para el siguiente llamado del sistema de alarma de incendios de la Dirección General de los Registros Públicos y la Dirección del Registro del Automotor.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Pedro Cabral  
Administrador Auxiliar de Contrato.

14 de Abril c/ Paraíso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 406 452  
 tesingenieria@gmail.com



Asunción, 8 de agosto 2023

Sres.: Corte Suprema de Justicia

Atención: Sr. Pedro Cabral

Presente.-

**LOTE 2 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

ÍTEM Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	TES INGENIERIA
					PRECIO REFERENCIAL UNITARIO PROMEDIADO
1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA.</b>				
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOVELOCIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA	UN	EVENTO	1	2.104.000
1.2	Revision de alimentacion de Corriente Alterna, conexiones y verificacion de voltaje de baterias y del generador de emergencia, programacion y pruebas de funcionamiento del panel, verificacion integral y prueba de sirenas, limpieza y verificacion de sensores de humo calor, verificacion y limpieza de detectores Ionicos, verificacion y limpieza de detectores termovelocimetricos, verificacion y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificacion Integral de alarma audiovisual, verificacion integral de luces de emergencia, verificacion integral de carteles de señalizacion de emergencia.	UN	EVENTO	1	4.892.000
<b>SUMATORIA TOTAL LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>					<b>6.996.000</b>
2	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA</b>				
2.1	PANEL CENTRAL DE ALARMA.				

14 de Abril c/ Paraíso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 406 452  
 tesingenieria@gmail.com



**TES Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

2.1.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma(GENERAL ELECTRIC).	UN	EVENTO	1	12.595.000
2.1.2	Cambio de de expansor de zona. (GENERAL ELECTRIC).	UN	EVENTO	1	7.823.000
2.1.3	Cambio de teclado del panel central de alarma. (GENERAL ELECTRIC).	UN	EVENTO	1	5.488.000
2.1.4	Cambio de enlaces del panel central y expansor de zona.	UN	EVENTO	1	4.459.000
2.1.5	Cambio de anunciador remoto.	UN	EVENTO	1	4.306.000
2.1.6	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	1.500.000
2.2	<b>Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma.</b>				
2.2.1	Cambio de batería del panel central de alarma.	UN	EVENTO	1	450.000
2.2.2	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	UN	EVENTO	1	1.400.000
2.2.3	Reubicación de sensores.	UN	EVENTO	1	1.200.000
2.2.4	Cambio de detector H-C.	UN	EVENTO	1	1.850.000
2.2.5	Cambio de detector T-V.	UN	EVENTO	1	1.650.000
2.2.6	Cambio de base para detectores.	UN	EVENTO	1	120.000
2.2.7	Cambio de pulsador.	UN	EVENTO	1	1.433.000
2.2.8	Cambio de fuente de alimentación de expansores.	UN	EVENTO	1	2.350.000
2.2.9	Cambio de tarjeta de red de panel.	UN	EVENTO	1	2.109.000
2.2.10	Cambio de tarjeta RS232	UN	EVENTO	1	1.425.000
2.2.11	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso.	UN	EVENTO	1	425.000
2.2.12	Provisión de iluminación de emergencia.	UN	EVENTO	1	375.000
2.2.13	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	390.000
2.3	<b>Componentes de Sistema Automático de Extinción</b>				
2.3.1	Cambio de válvula solenoide en cilindros de gas	UN	EVENTO	1	7.860.000
2.3.2	Cambio de cilindros de gas	UN	EVENTO	1	24.863.000
2.3.3	Cambio de Actuador mecánico.	UN	EVENTO	1	2.500.000
2.3.4	Cambio de Difusores.	UN	EVENTO	1	1.800.000
2.3.5	Cambio de Mangaras flexibles.	UN	EVENTO	1	2.600.000
2.3.6	Cambio de Manómetro.	UN	EVENTO	1	2.990.000
2.3.7	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	660.000
<b>SUMATORIA TOTAL LOTE 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>					<b>94.621.000</b>

Robin Rios  
 TES Ingeniería

14 de Abril c/ Paraiso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com

Asunción, 8 de agosto 2023

Sres.: Corte Suprema de Justicia

Atención: Sr. Pedro Cabral

Presente.-

**LOTE 3 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR**

ÍTEM Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	TES INGENIERIA
					PRECIO REFERENCIAL UNITARIO PROMEDIADO
<b>1</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE INCENDIO</b>				
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOVELOCIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA	UN	EVENTO	1	1.430.000
1.2	Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores iónicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de carteles de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1	4.953.000
<b>SUMATORIA TOTAL LOTE 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>					<b>6.383.000</b>
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA</b>				
2.1	<b>PANEL CENTRAL DE ALARMA</b>				
2.1.1	Cambio de de placa electrónica del panel central de alarma.(ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	UN	EVENTO	1	9.632.000
2.1.2	Cambio de teclado de del panel central de alarma.(ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	UN	EVENTO	1	3.300.000
2.1.3	Cambio de módulos de enlaces del panel central y expansores de zona.	UN	EVENTO	1	2.475.000

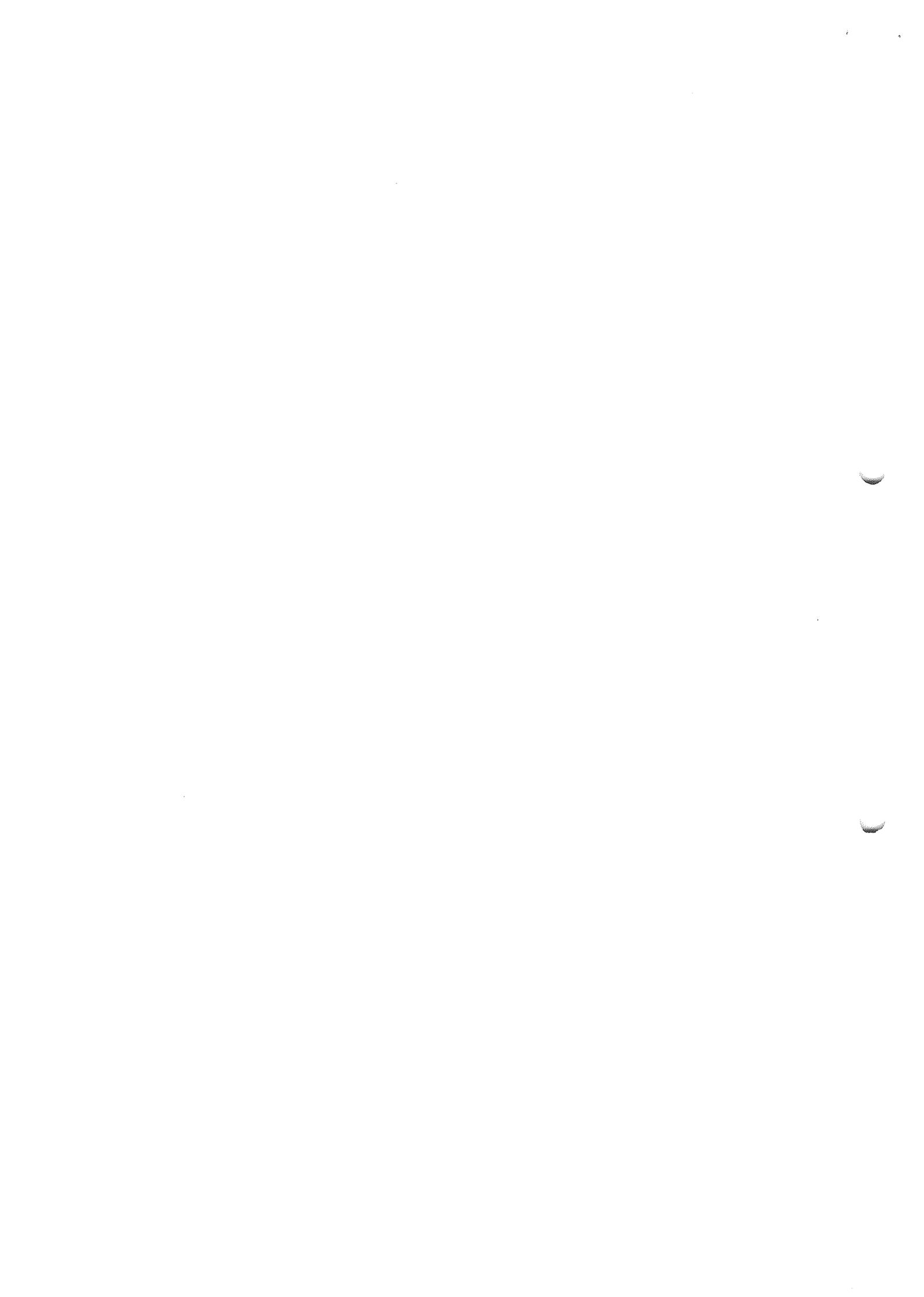
14 de Abril c/ Paraíso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**TES Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

2.1.4	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	1.500.000
<b>2.2</b>	<b>Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.</b>				
2.2.1	Cambio de batería del panel central de alarma. (ZETA ALARMA PREMIER QUATRO)	UN	EVENTO	1	350.000
2.2.2	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisual.	UN	EVENTO	1	2.500.000
2.2.3	Reubicación de sensores.	UN	EVENTO	1	2.100.000
2.2.4	Cambio de detector H-C MKII-A0H.	UN	EVENTO	1	1.960.000
2.2.5	Cambio de detector T-V MKII-AHR.	UN	EVENTO	1	1.850.000
2.2.6	Cambio de bases para detectores.	UN	EVENTO	1	350.000
2.2.7	Cambio de pulsador ZT- CP3/AD.	UN	EVENTO	1	1.795.000
2.2.8	Cambio de AAV ZRAP/R	UN	EVENTO	1	2.034.000
2.2.9	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso.	UN	EVENTO	1	450.000
2.2.10	Cambio de iluminación de emergencia.	UN	EVENTO	1	350.000
2.2.11	Cambio de detectores con aislación.	UN	EVENTO	1	1.235.000
2.2.12	Cambio de Cable de señal	UN	EVENTO	1	860.000
2.2.13	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	660.000
<b>SUMATORIA TOTAL LOTE 3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>					<b>33.401.000</b>

**Robin Rios**  
**TES Ingeniería**



# RV: Presupuesto TES INGENIERIA

Pedro Leonardo Cabral Diaz

vie 19/07/2024 11:53

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (731 KB)

Presupuesto referencial - PCI - CSJ.pdf;

---

**De:** Pedro Leonardo Cabral Diaz

**Enviado:** jueves, 18 de julio de 2024 9:01

**Para:** Juan Ramon Arce Galvan

**Asunto:** RV: Presupuesto TES INGENIERIA

---

**De:** Cesar Machuca García

**Enviado:** jueves, 18 de julio de 2024 8:57

**Para:** Pedro Leonardo Cabral Diaz

**Cc:** Juan Ramon Arce Galvan

**Asunto:** RV: Presupuesto TES INGENIERIA

**César Machuca G., Jefe.**

**Dpto. de Prevención y Seguridad.**

**Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.**

**0214394000 int. 3000**

---

**De:** TES INGENIERÍA <tesingenieria@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 12 de julio de 2024 13:04

**Para:** Cesar Machuca García

**Asunto:**

Buenos días:

Por este medio remitimos la construcción de precios referenciales en el marco del llamado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" I.D.N° 444.038.

Adjunto.

Ante cualquier consulta a las ordenes.

Atte.

Nadia Barrios



14 de Abril c/ Paraiso.  
 Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**TES Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

Asunción, 12 de julio de 2.024.-

Señores: Corte Suprema de Justicia

Referencia: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -ID 444.038

Presente

Nos dirigimos a Uds. a fin de presentarle la planilla de cotización de Servicios solicitados según el llamado de referencia como sigue:

Composición de Precios Referenciales													
CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PRECIOS REFERENCIALES (para contratos abiertos por montos) - PRESTACIÓN DE SERVICIOS													
ÍTEM Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COSTO DEL BIEN	GASTOS DE ENTREGA			INTERÉS FINANCIERO	Utilidad antes del Impuesto	IVA	RENTA	PRECIO FINAL
						TRANSPORTE	SEGURO	MANO DE OBRA					
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA.	UN	EVENTO	1	550.728	556.847	278.423	4.621.834	111.368	1.709.818	800.000	170.982	8.800.000
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOCROMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA	UN	EVENTO	1	275.760,0	278.824,0	139.412,0	2.314.240,0	55.764,0	850.909,0	400.000,0	85.091,0	4.400.000

**LOTE 2 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

14 de Abril c/ Paraiso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**TTS Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

1.2	UN	EVENTO	1	274.968,0	278.023,0	139.011,0	2.307.594,0	55.604,0	858.909,0	400.000,0	85.891,0	4.400.000
2	UN	EVENTO	1	62.944.696	5.340.470	2.241.066	1.580.735	1.325.598	19.084.441	9.442.546	1.908.448	103.868.000
2.1	UN	EVENTO	1	26.099.158	2.215.336	929.718	663.585	549.838	6.856.693	3.800.001	685.671	41.800.000
2.1.1	UN	EVENTO	1	10.175.440,0	832.536,0	346.890,0	-	208.134,0	2.628.677,0	1.445.455,0	262.868,0	15.900.000
2.1.2	UN	EVENTO	1	6.358.000,0	520.200,0	216.750,0	-	130.050,0	1.613.636,0	900.000,0	161.364,0	9.900.000
2.1.3	UN	EVENTO	1	3.502.615,0	286.578,0	119.407,0	-	71.645,0	927.050,0	500.000,0	92.705,0	5.500.000
2.1.4	UN	EVENTO	1	3.139.840,0	256.896,0	107.040,0	-	64.224,0	723.305,0	436.364,0	72.331,0	4.800.000
2.1.5	UN	EVENTO	1	2.923.263,0	239.176,0	99.656,0	-	59.795,0	699.108,0	409.091,0	69.911,0	4.500.000
2.1.6	UN	EVENTO	1	-	79.950,0	39.975,0	663.585,0	15.990,0	264.917,0	109.091,0	26.492,0	1.200.000
2.2	UN	EVENTO	1	8.935.520	779.088	328.620	398.400	192.372	2.479.833	1.336.182	247.985	14.698.000

14 de Abril c/ Paraiso.  
 Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**TES Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

2.2.1	Cambio de batería del panel central de alarma.	UN	EVENTO	1	294.800,0	24.120,0	10.050,0	-	6.030,0	67.355,0	40.909,0	6.736,0	450.000
2.2.2	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	UN	EVENTO	1	619.520,0	50.688,0	21.120,0	-	12.672,0	178.182,0	90.000,0	17.818,0	990.000
2.2.3	Reubicación de sensores.	UN	EVENTO	1	264.000,0	21.600,0	9.000,0	-	5.400,0	90.909,0	40.000,0	9.091,0	440.000
2.2.4	Cambio de detector H-C.	UN	EVENTO	1	623.920,0	51.048,0	21.270,0	-	12.762,0	173.636,0	90.000,0	17.364,0	990.000
2.2.5	Cambio de detector T-V.	UN	EVENTO	1	623.920,0	51.048,0	21.270,0	-	12.762,0	173.636,0	90.000,0	17.364,0	990.000
2.2.6	Cambio de base para detectores.	UN	EVENTO	1	193.600,0	15.840,0	6.600,0	-	3.960,0	72.727,0	30.000,0	7.273,0	330.000
2.2.7	Cambio de pulsador.	UN	EVENTO	1	616.880,0	50.472,0	21.030,0	-	12.618,0	188.347,0	90.818,0	18.835,0	999.000
2.2.8	Cambio de fuente de alimentación de expansores.	UN	EVENTO	1	616.880,0	50.472,0	21.030,0	-	12.618,0	188.347,0	90.818,0	18.835,0	999.000
2.2.9	Cambio de tarjeta de red de panel.	UN	EVENTO	1	3.115.200,0	254.880,0	106.200,0	-	63.720,0	748.760,0	436.364,0	74.876,0	4.800.000
2.2.10	Cambio de tarjeta RS232	UN	EVENTO	1	1.633.280,0	133.632,0	55.680,0	-	33.408,0	378.843,0	227.273,0	37.884,0	2.500.000
2.2.11	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso.	UN	EVENTO	1	202.400,0	16.560,0	6.900,0	-	4.140,0	63.636,0	30.000,0	6.364,0	330.000
2.2.12	Provisión de iluminación de emergencia.	UN	EVENTO	1	131.120,0	10.728,0	4.470,0	-	2.682,0	46.364,0	20.000,0	4.636,0	220.000
2.2.13	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	-	48.000,0	24.000,0	398.400,0	9.600,0	109.091,0	60.000,0	10.909,0	660.000
2.3	Componentes de Sistema Automático de Extinción	UN	EVENTO	1	27.910.018	2.346.046	982.728	518.750	583.388	9.747.915	4.306.363	974.792	47.370.000
2.3.1	Cambio de válvula solenoide en cilindros de gas	UN	EVENTO	1	6.308.720,0	516.168,0	215.070,0	-	129.042,0	1.664.545,0	900.000,0	166.455,0	9.900.000
2.3.2	Cambio de cilindros de gas	UN	EVENTO	1	14.572.800,0	1.192.320,0	496.800,0	-	298.080,0	5.606.612,0	2.272.727,0	560.661,0	25.000.000
2.3.3	Cambio de Actuator mecánico.	UN	EVENTO	1	1.665.840,0	136.296,0	56.790,0	-	34.074,0	593.141,0	254.545,0	59.314,0	2.800.000

14 de Abril c/ Paraiso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**Ingeniería**  
 y Servicios de Ingeniería  
 Telecomunicación, Electrónica

2.3.4	Cambio de Difusores.	UN	EVENTO	1	1.493.562,0	122.200,0	50.917,0	-	30.551,0	523.179,0	227.273,0	52.318,0	2.500.000
2.3.5	Cambio de Mangueras flexibles.	UN	EVENTO	1	1.841.048,0	150.631,0	62.763,0	-	37.658,0	569.165,0	271.818,0	56.917,0	2.990.000
2.3.6	Cambio de Manómetro.	UN	EVENTO	1	2.028.048,0	165.931,0	69.138,0	-	41.483,0	632.182,0	300.000,0	63.218,0	3.300.000
2.3.7	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	-	62.500,0	31.250,0	518.750,0	12.500,0	159.091,0	80.000,0	15.909,0	880.000

Composición de Precios Referenciales

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PRECIOS REFERENCIALES (para contratos abiertos por montos) - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LOTE 3 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

ÍTEM Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COSTO DEL BIEN	GASTOS DE ENTREGA			INTERÉS FINANCIERO	Utilidad antes del impuesto	IVA	RENTA	PRECIO FINAL
						TRANSPORTE	SEGURO	MANO DE OBRA					
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE INCENDIO	UN	EVENTO	1	503.550	509.145	254.572	4.225.904	101.829	1.690.496	745.455	169.049	8.200.000
1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS , SIRENAS, DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS, TERMOVELOCIMETRICOS, PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES, LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA	UN	EVENTO	1	234.450,0	237.055,0	118.527,0	1.967.557,0	47.411,0	772.314,0	345.455,0	77.231,0	3.800.000

14 de Abril c/ Paraíso.  
 Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

2.2.1	Cambio de batería del panel central de alarma. (ZETA ALARMA PREMIER QUATRO)	UN	EVENTO	1	264.000,0	21.600,0	9.000,0	-	5.400,0	90.909	40.000	9.091	440.000
2.2.2	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisual.	UN	EVENTO	1	749.760,0	61.344,0	25.560,0	-	15.336,0	217.190	109.091	21.719	1.200.000
2.2.3	Reubicación de sensores.	UN	EVENTO	1	334.400,0	27.360,0	11.400,0	-	6.840,0	109.091	50.000	10.909	550.000
2.2.4	Cambio de detector H-C MKLI-AOH.	UN	EVENTO	1	739.200,0	60.480,0	25.200,0	-	15.120,0	228.099	109.091	22.810	1.200.000
2.2.5	Cambio de detector T-V MKLI-AHR.	UN	EVENTO	1	735.856,0	60.206,0	25.086,0	-	15.052,0	231.554	109.091	23.155	1.200.000
2.2.6	Cambio de bases para detectores.	UN	EVENTO	1	196.715,0	16.095,0	6.706,0	-	4.024,0	69.509	30.000	6.951	330.000
2.2.7	Cambio de pulsador ZI-CP3/AD.	UN	EVENTO	1	748.880,0	61.272,0	25.530,0	-	15.318,0	218.099	109.091	21.810	1.200.000
2.2.8	Cambio de AAV Z8AP/R	UN	EVENTO	1	743.864,0	60.861,0	25.359,0	-	15.216,0	223.281	109.091	22.328	1.200.000
2.2.9	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso.	UN	EVENTO	1	201.520,0	16.488,0	6.870,0	-	4.122,0	64.545	30.000	6.455	330.000
2.2.10	Cambio de iluminación de emergencia.	UN	EVENTO	1	128.444,0	10.509,0	4.379,0	-	2.628,0	49.127	20.000	4.913	220.000
2.2.11	Cambio de detectores con aislación.	UN	EVENTO	1	626.586,0	51.266,0	21.361,0	-	12.817,0	170.882	90.000	17.088	990.000
2.2.12	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	-	48.000,0	24.000,0	398.400,0	9.600,0	109.091	60.000	10.909	660.000

Atentamente

*Nadia Barrios*

Lic. Nadia Barrios



14 de Abril c/ Paraíso.  
 Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay  
 Telefax: (021) 553 407  
 Cel.: (0981) 405 452  
 tesingenieria@gmail.com



**TRES Ingeniería**  
 Telecomunicación, Electrónica  
 y Servicios de Ingeniería

1.2	Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores ionicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de cables de señalización de emergencia.	UN	EVENTO	1	269.100,0	272.090,0	136.045,0	2.258.347,0	54.418,0	918.182	400.000	91.818	4.400.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	UN	EVENTO	1	16.245.705	1.425.193	601.831	796.800	351.501	4.972.617	2.489.091	497.262	27.380.000
2.1	PANEL CENTRAL DE ALARMA	UN	EVENTO	1	10.776.480	929.712	391.380	398.400	230.028	3.191.240	1.623.636	319.124	17.860.000
2.1.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma.(ZETA ALARMI PREMIER QUATRO).	UN	EVENTO	1	7.527.520,0	615.888,0	256.620,0	-	153.972,0	2.140.992,0	1.090.909,0	214.099,0	12.000.000
2.1.2	Cambio de teclado del panel central de alarma.(ZETA ALARMI PREMIER QUATRO).	UN	EVENTO	1	1.867.360,0	152.784,0	63.660,0	-	38.196,0	550.248	272.727	55.025	3.000.000
2.1.3	Cambio de módulos de enlaces del panel central y expansores de zona.	UN	EVENTO	1	1.381.600,0	113.040,0	47.100,0	-	28.260,0	390.909	200.000	39.091	2.200.000
2.1.4	Mano de obra por evento.	UN	EVENTO	1	-	48.000,0	24.000,0	398.400,0	9.600,0	109.091	60.000	10.909	660.000
2.2	Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.	UN	EVENTO	1	5.469.225	495.481	210.451	398.400	121.473	1.781.377	865.455	178.138	9.520.000